



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 48

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración institucional sobre el Día Universal de la Infancia 2020.
 - II. Pregunta oral 368, sobre realización de infraestructuras en los municipios de Los Alcázares, Torre Pacheco, San Javier, San Pedro y Cartagena para proteger y conservar el Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. Pregunta oral 355, sobre medidas adoptadas en materia de empleo para mitigar los efectos de la crisis del COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - IV. Pregunta oral 374, sobre zona de actividades logísticas en Los Camachos (Cartagena), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - V. Pregunta oral 391, sobre ola de ocupaciones de viviendas en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - VI. Pregunta oral 419, sobre medidas en respuesta a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad sobre situación en el área de salud III, de Lorca, de cara a posibles rebrotes por COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - VII. Pregunta oral 327, sobre existencia en la Consejería de Educación y Cultura de un proyecto de regulación del *homeschooling*, o educación a distancia, para todos los tramos de la educación obligatoria en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - VIII. Pregunta oral 428, sobre en qué consiste la estrategia Next CARM, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - IX. Pregunta oral 431, sobre redes de acceso a internet que permitan su conectividad en el modelo de clase semipresencial, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - X. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Declaración institucional sobre el Día Universal de la Infancia 2020.

El señor **Carrera de la Fuente**, secretario primero, da lectura a la declaración institucional.....2140

Votación de la la declaración institucional.....2141

II. Pregunta oral 368, sobre realización de infraestructuras en los municipios de Los Alcázares, Torre Pacheco, San Javier, San Pedro y Cartagena para proteger y conservar el Mar Menor.

Formula la pregunta el señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....2141

Le contesta el señor **Luengo Zapata**, consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.....2143

III. Pregunta oral 355, sobre medidas adoptadas en materia de empleo para mitigar los efectos de la crisis del COVID-19.

Formula la pregunta la señora **Migúelez Santiago**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. 2144

Le contesta el señor **Motas Guzmán**, consejero de Empleo, Investigación y Universidades.....2145

En el turno de réplica interviene la señora **Migúelez Santiago**.....2145

En el turno de dúplica interviene el señor **Motas Guzmán**.....2146

IV. Pregunta oral 374, sobre zona de actividades logísticas en Los Camachos (Cartagena).

Formula la pregunta la señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista.....2147

Le contesta el señor **Díez de Revenga Albacete**, consejero de Fomento e Infraestructuras.....2147

En el turno de réplica interviene la señora **Fernández Sánchez**.....2147

En el turno de dúplica interviene el señor **Díez de Revenga Albacete**.....2149

V. Pregunta oral 391, sobre ola de ocupaciones de viviendas en la región.

Formula la pregunta el señor **Martínez-Carrasco Guzmán**, del G.P. Popular.....2150

Le contesta el señor **Díez de Revenga Albacete**, consejero de Fomento e Infraestructuras.....2150

VI. Pregunta oral 419, sobre medidas en respuesta a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad sobre situación en el área de salud III, de Lorca, de cara a posibles rebrotes por COVID-19.

Formula la pregunta la señora **Casado López**, del G.P. Socialista.....2152

Le contesta el señor **Villegas García**, consejero de Salud.....2152

En el turno de réplica interviene la señora **Casado López**.....2152

En el turno de dúplica interviene el señor **Villegas García**.....2153

VII. Pregunta oral 327, sobre existencia en la Consejería de Educación y Cultura de un proyecto de regulación del *homeschooling*, o educación a distancia, para todos los tramos de la educación obligatoria en la Región de Murcia.

Formula la pregunta el señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....2154

Le contesta la señora **Moreno Reventós**, consejera de Educación y Cultura.....2155

VIII. Pregunta oral 428, sobre en qué consiste la estrategia Next CARM.

Formula la pregunta la señora Valcárcel Jiménez , del G.P. Popular.....	2157
Le contesta el señor Celdrán Lorente , consejero de Presidencia y Hacienda.....	2157

IX. Pregunta oral 431, sobre redes de acceso a internet que permitan su conectividad en el modelo de clase semipresencial.

Formula la pregunta el señor Espín Espín , del G.P. Socialista.....	2159
Le contesta la señora Moreno Reventós , consejera de Educación y Cultura.....	2159
En el turno de réplica interviene el señor Espín Espín	2159
En el turno de dúplica interviene la señora Moreno Reventós	2161

X. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.*** Pregunta oral 49, sobre qué medidas está preparando su Gobierno para defender a los murcianos de las consecuencias que tendrá la aprobación de la ley Celaá.**

Formula la pregunta el señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	2162
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	2163

*** Pregunta oral 50, sobre la gestión de la crisis sanitaria causada por el COVID-19 en nuestras residencias y centros para personas con discapacidad.**

Formula la pregunta la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	2164
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	2164
En el turno de réplica interviene la señora Marín Martínez	2165
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras	2166

*** Pregunta oral 54, sobre cumplimiento de los acuerdos para recuperar la presencialidad en las aulas y creación de plazas de estructura en atención primaria.**

Formula la pregunta el señor Conesa Alcaraz , del G.P. Socialista.....	2167
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	2167
En el turno de réplica interviene el señor Conesa Alcaraz	2168
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras	2169

*** Pregunta oral 52, sobre qué valoración hace de las inversiones recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 para la Región de Murcia.**

Formula la pregunta el señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	2171
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	2172

*** Pregunta oral 53, sobre cómo tiene previsto el Gobierno restablecer la modalidad educativa presencial de manera inmediata, tal y como aprobó la Asamblea el 6 de noviembre de 2020.**

Formula la pregunta el señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	2173
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	2174
En el turno de réplica interviene el señor Molina Gallardo	2174
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras	2175

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio en memoria y en reconocimiento y homenaje a las víctimas de la pandemia.

Señorías, de conformidad con lo acordado ayer por la Junta de Portavoces, esta Presidencia propone la modificación del orden del día de la sesión, para incluir como primer punto una [declaración institucional sobre el Día Universal de la Infancia 2020](#), formulada por los cinco grupos parlamentarios.

Propongo a sus señorías que se vote esta modificación del orden del día por asentimiento.

¿Están de acuerdo todos?

Gracias, señorías.

Primer punto del orden del día: [Declaración institucional sobre el Día Universal de la Infancia 2020](#), que formulan los cinco grupos parlamentarios que conforman la cámara.

Lee esta declaración institucional el señor secretario primero de la Mesa, don Francisco Carrera de la Fuente.

Señor Carrera de la Fuente, proceda.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

«La crisis originada por la pandemia de la COVID-19 está teniendo graves consecuencias para la infancia. Atravesamos unas circunstancias excepcionales que están provocando un incremento de la pobreza infantil y las desigualdades, un agravamiento de la brecha educativa y una amenaza a la salud física y mental de niños, adolescentes y sus familias.

Estas consecuencias están impactando de manera más acentuada a quienes están en mayores condiciones de vulnerabilidad. Es por ello que en este Día Universal de la Infancia 2020 queremos recordar nuestro compromiso con el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y con todas aquellas iniciativas para promover el desarrollo sostenible.

La situación actual está poniendo a prueba nuestra capacidad de respuesta como sociedad no solo ante la emergencia derivada de la COVID-19, sino frente a los retos que se nos plantean a futuro, por lo que renovar el compromiso con los derechos de la infancia resulta ineludible.

Es el momento de reimaginar un mundo mejor para la infancia, cuando además iniciamos la década de acción para el desarrollo sostenible. Para ello será fundamental que desde todos los poderes públicos establezcamos un compromiso y una hoja de ruta colectiva para responder a la emergencia actual y para reconstruir mejor, reimaginando un mundo más equitativo, sostenible y justo para todos y todas.

Para hacer esto realidad será imprescindible que aseguremos que los derechos de los niños se ponen en el centro de las medidas de atención a la crisis y recuperación, siguiendo la senda que marca la aprobación hace treinta años de la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1989. Debemos tomar decisiones firmes para garantizar que ningún niño se quede atrás y que cada uno de ellos pueda desarrollar su máximo potencial.

Ya antes de la llegada del coronavirus a nuestro país la pobreza y la exclusión afectaban a cerca del 30% de la población infantil, es decir, muchas familias están afrontando la situación generada por la COVID-19 desde condiciones de extrema vulnerabilidad. Por ello, debemos trabajar juntos para evitar que la crisis originada por la pandemia se convierta en una crisis duradera para la infancia, especialmente la más vulnerable.

Es por ello que nos comprometemos a promover las siguientes acciones, que favorezcan el cumplimiento de sus derechos:

Asegurar una mayor y más eficiente inversión en la infancia, garantizando que se asignan los recursos necesarios para afrontar los retos mencionados, con los derechos de la infancia en el centro.

Tener en cuenta en todas las decisiones tomadas en la respuesta a la crisis y en la recuperación que tengan efecto sobre la infancia y la adolescencia los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño, interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, el

derecho a la participación y la no discriminación.

Promover las acciones necesarias para favorecer el desarrollo sostenible con medidas previstas por el Acuerdo de París, convirtiendo la crisis actual en una oportunidad para invertir en el presente y el futuro de la infancia, reconstruyendo mejor y con un enfoque de sostenibilidad, sin perder de vista la amenaza de la crisis climática y su pernicioso impacto en la infancia.

Escuchar las preocupaciones y necesidades de niños y adolescentes y contemplarlas de una manera transversal en la acción política, promoviendo su participación, para diseñar junto con ellos y ellas las estrategias para la recuperación de esta crisis.

Promover las acciones que sean necesarias para analizar el impacto de la COVID sobre la infancia y adolescencia de nuestro territorio, especialmente sobre aquellos grupos más vulnerables, y adaptar en consecuencia los planes y programas autonómicos que corresponda.

Poner en marcha las medidas que sean necesarias para abordar el impacto de la crisis en la infancia y la adolescencia, priorizando las cuestiones urgentes ya señaladas por el Comité de los Derechos del Niño.

Fortalecer el sistema de protección social para garantizar un nivel de vida adecuado para cada niño.

Abordar los retos de la brecha educativa, atajando el fracaso escolar, el abandono temprano y la brecha digital.

Asegurar medidas especiales de protección para los niños solicitantes de asilo y refugiados, así como inmigrantes no acompañados.

Garantizar los derechos de los niños privados de un entorno familiar.

Prevenir, detectar y atender adecuadamente los casos de violencia contra la infancia.

Proteger y promover la salud de niños y adolescentes, con atención especial a la salud mental y los derechos de niños con discapacidad.

Fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, cumpliendo con el compromiso reconocido en la CDN de aportar a la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en todo el mundo y teniendo en cuenta el impacto de la COVID en los países socios de la cooperación.

Finalmente, reconociendo las problemáticas existentes y los multiplicados retos que enfrentamos, reafirmamos nuestro compromiso para desplegar acciones y conseguir resultados en favor de la infancia a nivel local, nacional y mundial, y declaramos nuestro compromiso directo con los niños para construir, junto con ellos, un mundo en el que hacer una realidad sus derechos».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, propongo al Pleno la aprobación de este manifiesto por asentimiento.

¿Todos de acuerdo?

Gracias, señorías.

Segundo punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre realización de infraestructuras en los municipios de Los Alcázares, Torre Pacheco, San Javier, San Pedro y Cartagena, para proteger y conservar el Mar Menor](#).

La formula don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular. Interviene, como autor de la pregunta, don Jesús Cano Molina.

Recuerdo a sus señorías que son ocho minutos repartidos a partes iguales entre quien pregunta y quien responde por parte del Consejo de Gobierno.

Señoría, cuando guste.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señores consejeros, señor consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, buenos días.

Ayer la ministra de transición ideológica, Teresa Ribera, dijo en sede parlamentaria, en un alarde

de cinismo e hipocresía: «La verdad es que me alegra siempre tener ocasión de hablar del Mar Menor. Creo que es un asunto capital al que hemos dedicado y seguimos dedicando un gran esfuerzo, porque nuestro compromiso es su plena regeneración, empleando todo lo que tengamos que emplear desde nuestra competencia».

¿Saben sus señorías a cuánto asciende la partida presupuestaria que el Gobierno de la nación ha destinado a la recuperación y protección del Mar Menor en los presupuestos generales del Estado? Cero euros.

Según la ministra, la razón es muy sencilla, y es que los presupuestos no vinculan a nivel de programa, y en gran medida lo que tengamos que invertir dependerá de cómo de eficaces y responsables sean las respuestas que procedan del Gobierno de la Región de Murcia. Hay que tener la cara dura, la cara dura, señorías, cuando además en los últimos meses solo se ha dirigido al Gobierno de la Región de Murcia para decir no al Plan Vertido Cero, no a la firma del protocolo de colaboración que ofreció el presidente del Gobierno, López Miras, para trabajar conjuntamente por el Mar Menor, no a nombrar un alto comisionado para el Mar Menor, no a realizar el dragado y limpieza de lodos que vienen pidiendo los municipios marmenorenses, y la última, no a incluir una partida presupuestaria para la recuperación del Mar Menor en los presupuestos generales del Estado.

Y si todo esto era poco, ayer volvió a arremeter contra los agricultores y regantes del Campo de Cartagena, a los que acusó de bombear el agua extraordinariamente cargada de nitratos y fertilizantes. Continuó su exposición afirmando que hay 9.500 hectáreas identificadas con teledetección de regadíos ilegales, de las que 2.158 tienen expediente ya listo para firmar la sanción en el cajón de usted, señor consejero, algo que sencillamente es mentira.

Prosiguió para manifestar que hay un total de 146 millones de euros, 21 de los cuales irán en el año 2021 si ustedes ejercen sus competencias, que por ahora son cero. Algo que sencillamente es falso, mentira. ¿Si hubiese veintitún millones de euros para el Mar Menor, creen ustedes que no estarían en los presupuestos generales del Estado en una partida con nombre y apellidos?

Y acabó con la última perla: «Me sorprende, por tanto, el cinismo con el que ustedes, no habiendo hecho nada, piden exenciones a los defraudadores, en lugar de jugar con un principio fundamental, cumplir la ley». ¿Señora ministra, quiénes son los defraudadores? ¿Quién le ha dado a usted permiso para insultar y faltar el respeto a los murcianos? ¿Quién se ha creído usted que es? Es una vergüenza, es muy triste y lamentable que toda una vicepresidenta y ministra del Gobierno de España tenga una intervención de ese nivel en el Senado del Reino de España. Qué desconocimiento, qué talla, qué nivel, qué demostración de sectarismo y qué falta de respeto a esa cámara y sobre todo al millón y medio de murcianos. Es usted, señora ministra, indigna del puesto que representa.

Tiene unas competencias, señora ministra, y unas responsabilidades sobre el Mar Menor, con independencia de que no le guste lo que votan los murcianos, porque a pesar de haber usado el Mar Menor electoralmente no han materializado ni un solo voto, y no solo eso sino que cada vez les va peor.

No sé qué le habremos hecho los murcianos, porque su inquina hacia nosotros es notoria. Es usted, señora ministra, una enemiga declarada de la Región de Murcia.

¿Saben sus señorías qué es lo que ayer pudimos comprobar? Que cuando la ministra Ribera habla del Mar Menor no lo hace para anunciar una inversión del Estado o el avance de los proyectos que son de su competencia, sino que lo hace para atacar al Gobierno de López Miras y a todos los murcianos implicados en la recuperación del Mar Menor, además de un profundo desconocimiento y desinterés total sobre el ecosistema marino, ignorando todos los avances y pasos dados por el Gobierno del presidente López Miras en los últimos años para la recuperación del Mar Menor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Acabo ya, señor presidente.

¿Saben sus señorías cuál es la realidad, después de todas estas barbaridades que nos dijo ayer la ministra en el Senado? Que los presupuestos generales del Estado recogen cero euros para el Mar Menor. Esa es la realidad, señorías.

Nada bueno podemos esperar de este Gobierno Frankenstein. Menuda banda de veintitrés, menuda vergüenza y menudo desastre el que están haciendo con el país. ¡Qué pena de España!

Es lo que hay, señorías. Por eso le pregunto, señor consejero, sobre cuáles han sido las acciones que el Gobierno de la Región de Murcia ha llevado a cabo en los municipios de la comarca del Mar Menor para su conservación y protección.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra por parte del Consejo de Gobierno, para responder a esta pregunta, el consejero don Antonio Luengo.

Señor consejero.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señores diputados, como es sabido por todos, el Mar Menor es un ecosistema de elevada fragilidad que ha estado sometido a importantes presiones, que se han visto agravadas por incremento precisamente de los fenómenos climatológicos adversos. Ante esa evidencia, el Gobierno regional viene trabajando en revertir la situación con actuaciones concretas en función de sus competencias, para minimizar las presiones sobre el ecosistema, actuaciones que vienen siendo coordinadas y consensuadas con los ayuntamientos ribereños y por supuesto con toda la población, y que nos gustaría también que fuesen consensuadas con el Gobierno de España, al que nuevamente vuelvo a tender la mano para la firma del protocolo de colaboración entre las tres administraciones para la recuperación del Mar Menor. Ese que se firmó en su momento y permitió la coordinación entre todos y que ahora se niegan a firmar, evidenciando que no quieren la coordinación.

En el campo concreto de la inversión en infraestructuras las hay ejecutadas, en fase de ejecución y en licitación por importe superior a los 58 millones de euros en mejora de la gestión del ciclo del agua.

No hay tiempo, señorías, en una intervención de cuatro minutos para entrar en detalle en todas las inversiones que están en marcha, pero resulta patente que hay un esfuerzo presupuestario del Gobierno de López Miras que da respuesta a las exigencias que nos plantea el Mar Menor. Por desgracia, no podemos decir lo mismo del Gobierno de España, que, como todos ustedes saben y usted ha dicho, señoría, incorpora cero euros en los presupuestos generales del Estado para 2021, tal y como quedó ayer refrendado por la vicepresidenta Ribera en el Senado. Ribera ayer volvió a confirmar que no van a invertir en el Mar Menor, incluso han tirado para atrás una enmienda de Podemos, de su socio de Gobierno. Por cierto, llamando defraudadores, como usted decía, a todos los particulares, empresarios y emprendedores, que no se nos olvide, que quieren, que queremos ganarnos la vida y llevar a cabo inversiones en cualquier sector en el entorno del Mar Menor.

La señora vicepresidenta ayer mintió, como usted decía, de forma deliberada. No es la Comunidad la que ha hecho dejación de funciones, en absoluto, es el Ministerio. Esta cámara, ustedes, se vieron obligados a incluir un apartado en la Ley del Mar Menor para que el Gobierno regional pueda obligar a la restitución de los terrenos que no disponen de derecho de agua, algo que compete a la Confederación Hidrográfica del Segura, artículo 118.14 del texto refundido de la Ley de Aguas y que nunca ha aplicado. Eso sí es dejación de funciones.

La Consejería que dirijo ha iniciado y notificado todos los expedientes que a fecha de hoy se nos

han trasladado por organismos de cuenca que son firmes en vía administrativa. Las principales inversiones impulsadas por el Gobierno del señor López Miras van encaminadas a la gestión del agua y por supuesto de saneamiento, a través de la inversión en tecnologías de conservación y por supuesto almacenamiento y reutilización de aguas depuradas. También incluyen actuaciones para hacer más resistentes las infraestructuras ante lluvias torrenciales, que cada vez las sufrimos con más frecuencia, por desgracia, como consecuencia de la afectación del cambio climático.

Muy importantes bajo este punto de vista son las actuaciones de rehabilitación de colectores o tuberías de saneamiento, que evitarán filtraciones de esas redes al Mar Menor en los núcleos de población que ya están puestos en marcha. La construcción de tanques ambientales, que evitan la entrada de todos los contaminantes que hay en las calles, aceites, grasas, residuos, que podrían acabar en el Mar Menor. Esos embalses de laminación para la recogida de aguas pluviales en el Campo de Cartagena y en el entorno del Mar Menor. Por cierto, desde aquí quiero agradecer a los agricultores, quienes están haciendo un gran esfuerzo llevando a cabo la sufragación de esos embalses de laminación para minimizar la entrada de agua de lluvia y de sedimentos al Mar Menor, que lo hacen con su dinero, con fondos propios. Ampliación de sistemas de tratamiento cuaternario de las depuradoras del Mar Menor, de modo que en días de lluvia nuestros sistemas de depuración funcionen de una forma óptima, pudiendo depurar mayor cantidad de agua, agua que luego utilizan nuestros agricultores.

Como acreditación de que los planes se sustentan con presupuesto y los presupuestos se traducen en acciones concretas, ayer mismo estuve en Torre Pacheco en el inicio de las obras para la construcción de ese tanque ambiental en el municipio, tan demandado.

Son solo unos cuantos ejemplos, que se ven acompañados de otros muchos y que deseáramos que también fueran acompañados de actuaciones concretas por parte del Gobierno de España.

Señorías, parece que fue un mal sueño las declaraciones que recientemente oíamos por parte del secretario de Estado de Medio Ambiente, en una entrevista en un medio de comunicación, en el que dejaba claro el abandono en vía muerta del consensuado y aprobado Proyecto Vertido Cero, que quiere sustituir por otro tipo de actuaciones y vuelta a empezar. Solo papeles, dejando en el aire -y voy terminando, señor presidente- la tramitación de una gran inversión por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura, como es el proyecto colector norte, de más de 70 millones de euros, que evitaría la entrada al Mar Menor de agua dulce y superficial.

Y me pregunto yo, señorías, ¿quién se hace responsable de tantos cientos de miles de euros tirados a la basura por hacer proyectos y luego no llevarlos a su fin? Señorías, es imprescindible la firma del protocolo de colaboración para coordinar todas las actuaciones de todas las administraciones. El Gobierno de España ha dicho que no. Es imprescindible la existencia de un alto comisionado que coordine todas las actuaciones. El Gobierno de España ha dicho que no.

Señorías, la recuperación del Mar Menor es tarea de todos. El Gobierno regional asume su parte en coordinación con los ayuntamientos. ¿Dónde están las actuaciones concretas por parte del Gobierno de España? Deseando conocerlas estamos.

Muchas gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tercer punto del orden del día: [pregunta oral sobre medidas adoptadas en materia de empleo para mitigar los efectos de la crisis del COVID-19](#), que formula doña María del Valle Miguélez Santiago, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente. Buenos días.

Buenos días, vicepresidenta. Buenos días, consejeros. Buenos días, consejeras.

Señorías, la última encuesta publicada hace unos días por el CEMOP nos informaba que entre los problemas más importantes para nuestros murcianos y murcianas, la covid y el empleo ocupan la pri-

mera y la segunda posición dentro de los problemas más importantes, respectivamente.

¿Señor consejero de Empleo, Investigación y Universidades, señor Motas, qué medidas se han adoptado en materia de empleo para mitigar los efectos de esta crisis?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Miguélez.

Tiene la palabra el consejero, don Miguel Motas.

SR. MOTAS GUZMÁN (CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchísimas gracias.

Buenos días, señor presidente, señorías.

Gracias, señora Miguélez, por su pregunta.

La crisis provocada por la COVID-19 ha llevado a la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades a articular una batería de medidas en materia de empleo, alguna de las cuales son absolutamente novedosas al ser la primera vez que se implementan en la Región de Murcia, como son las líneas de ayudas económicas a los trabajadores afectados por ERTE o las dirigidas a los autónomos con pérdidas. Otras son el resultado de reorientar los programas de ayuda de acciones existentes a los efectos de la crisis. Y, finalmente, quitar las que se han adoptado para el desarrollo de los servicios públicos de manera no presencial, así como las medidas extraordinarias adoptadas para flexibilizar las condiciones de los cursos de formación presenciales, posibilitando que estos se puedan impartir mediante aula virtual o teleformación.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Motas.

Señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted es conocedor en primera persona de que para este grupo parlamentario y para nuestro partido, Ciudadanos, la prioridad en estos momentos, ahora mismo, es salvar vidas y salvar empleos, y en esos principales objetivos estamos trabajando a corto plazo.

Usted ha dicho que están implantando medidas novedosas en materia de empleo. Otra señal más de que Ciudadanos ahora mismo es más necesario que nunca, porque es el partido que antepone el bienestar de todos los ciudadanos ante otro cualquier tipo de interés. Ojalá que más partidos políticos tuvieran estas prioridades.

Señor Motas, nuestra prioridad ahora es ayudar y apoyar con recursos económicos tanto a los autónomos como a los trabajadores por cuenta ajena que están afectados por un ERTE, a las micropymes, a las pymes, a las empresas, también incluimos la economía social, porque todos ellos son pilares fundamentales en nuestro tejido empresarial.

Y cómo no, señor consejero, la formación. Mejorar la formación y sus competencias y adaptarlas al mercado de trabajo es fundamental para poder brindar nuevas oportunidades laborales que están surgiendo, y que son tan necesarias en estas circunstancias.

Ciudadanos apuesta por la formación. Saben ustedes que apostamos por la formación dual, una formación de alternancia entre formarse y el empleo, aprender una profesión mientras se continúa con la formación, combinando clases teóricas con experiencia laboral remunerada. Y ahora mismo es más necesario que nunca.

Señor consejero, nuestros trabajadores, en todos los niveles, tienen que estar preparados y tienen que estar formados para esos nuevos cambios tecnológicos y para la transformación digital, porque

es algo que nos exige la propia globalización. Pero sobre todo, señor consejero, nuestros trabajadores tienen que tener certidumbre de futuro. Tenemos que trabajar para potenciar esa contratación indefinida.

Señor consejero, hay que pensar en el rendimiento de nuestros recursos y debemos tomar medidas coyunturales para mantener el empleo, debemos tomar medidas valientes, debemos tomar medidas que defiendan a nuestros trabajadores, a nuestros autónomos, a nuestras pymes, pero no solo de manera cortoplacista, sino también a medio y a largo plazo.

¿Nuestra sociedad necesita ayudas? Por supuesto. ¿Nuestra sociedad necesita subsidios? Por supuesto. Pero lo que de verdad necesita nuestra sociedad es trabajar, lo que de verdad necesitan nuestros trabajadores es un salario.

Señor consejero, están realizando un buen trabajo y hay muchas familias que confían en nosotros, confían en Ciudadanos y tienen todo nuestro apoyo, porque vamos a seguir solicitando recursos económicos, porque vamos a seguir trabajando por restablecer, por mantener y por impulsar un futuro laboral digno en la Región de Murcia.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Motas.

SR. MOTAS GUZMÁN (CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchísimas gracias.

Gracias, señora Miguélez. No puedo estar más que totalmente de acuerdo con usted. Muestra de ello es que la Consejería de Empleo ha hecho un esfuerzo ímprobo para que las medidas adoptadas en materia de empleo que les voy a detallar se hayan desarrollado en unos tiempos relativamente breve, si atendemos a que ha sido necesario movilizar recursos adicionales de hasta 11,6 millones de euros, y también a que ha sido preciso articular nuevos programas de ayudas para aquellos que más lo necesitaban, evitando a su vez que estas ayudas se solaparan con otras para la más eficiente gestión de los recursos públicos.

Las medidas novedosas que hemos activado por importe de 11,6 millones de euros son las siguientes:

Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos. Hemos destinado 3,5 millones de euros para ayudas a autónomos del comercio, restauración y hostelería que hayan visto mermada su actividad económica en el segundo y tercer trimestre de 2020.

Medidas de apoyo a los trabajadores por cuenta ajena. Se destinan 2,5 millones de euros a complementar la prestación de aquellos trabajadores que estando afectados por un ERTE no alcanzan el salario mínimo interprofesional, es decir, aquellos que más lo necesitan.

Medidas de apoyo a la conciliación. Se han dotado de 1,5 millones de euros al programa de ayudas a la contratación de personas empleadas de hogar para el cuidado a domicilio de hijos menores o personas con discapacidad.

Medidas en materia de formación para el empleo. Hemos creado una línea de subvenciones para proyectos de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores autónomos, que como consecuencia de la pandemia se han visto obligados a cesar en su actividad. Se trata del proyecto Autónomo Reemprende, al que destinamos 500.000 euros.

A su vez, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital destinamos un novedoso programa de formación, que dispone de 3,6 millones de euros.

A estas medidas se suman las ayudas a la contratación indefinida o las dirigidas al establecimiento como autónomos, a las que destinamos un montante total de casi 10 millones de euros.

Junto a estas ayudas directas debo resaltar las medidas que se han adoptado para reducir el impacto de esta crisis en la prestación del servicio público de empleo, potenciando gestiones on line, como

las consultas a través de formulario con respuesta el mismo día, habiendo atendido hasta la fecha más de 250.000 consultas.

Quiero también mencionar el esfuerzo que se ha hecho para el refuerzo de la plantilla que tramita los expedientes de regulación temporal de empleo, y destacar a su vez la intensa comunicación con los agentes sociales para la adopción de las medidas a las que he hecho referencia, con los cuales, además, se ha constituido la Comisión de Vigilancia para el Empleo.

Para finalizar, me gustaría agradecer a la señora Miguélez que se haya interesado por este tema y que me haya ofrecido la oportunidad de poder exponerlo en la Asamblea.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Cuarto punto en el orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre zonas de actividades logísticas \(ZAL\), en Los Camachos, en Cartagena](#). La formula, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

¿Cuáles son las razones por las que la Comunidad Autónoma no ha procedido todavía a la aprobación y firma del convenio acordado el pasado 22 de noviembre de 2018 entre el Ministerio de Fomento y la Consejería de Fomento para el desarrollo de la ZAL de Cartagena?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde, por parte del Consejo de Gobierno, el consejero don José Ramón Díez de Revenga.

Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Buenos días, señoría.

De 2019, léalo bien, de febrero de 2019.

Señoría, el compromiso del Gobierno regional vaya por delante que es un compromiso inequívoco con la ZAL de Cartagena, y no en vano por ello se desarrolla mediante una actuación de interés regional que promueve el propio Gobierno regional. De hecho, además fue el Gobierno regional quien promovió que se consiguieran fondos europeos para poder financiar todos los proyectos de la ZAL que están en desarrollo y que están casi terminados.

Este es un proyecto de futuro, es un proyecto que transformará gran parte de la Región de Murcia y por supuesto toda la zona de Cartagena, y por eso todas las administraciones estamos trabajando de forma coordinada y unida para desarrollarlo cuanto antes.

Gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Señor consejero, en julio de 2018, nada más llegar al Gobierno Pedro Sánchez, ustedes, sus primeras actuaciones y las de su Gobierno, corrieron a exigir al Gobierno de España y al delegado del Gobierno que se terminara de una vez y se aprobara un texto para el convenio de la ZAL. El Gobierno de España en tiempo récord, en cuatro meses, hizo lo que no habían sido capaces de hacer los gobiernos del Partido Popular.

El 22 de noviembre de 2018, su predecesor, el señor Patricio Valverde, acordó con el secretario de Estado de Infraestructuras un convenio definitivo para la puesta en marcha de la ZAL de Los Camachos. Desde entonces, desde ese día, ustedes tienen encima de la mesa un texto de un convenio que se han negado a firmar, o lo que es lo mismo, ustedes llevan dos años paralizando la ZAL de Los Camachos en Cartagena.

Ustedes tienen la obligación de explicar a los ciudadanos de la región, y especialmente a los ciudadanos de Cartagena, por qué el martes pasado anunciaron su renuncia al convenio del SEPES, por qué dijeron que no era de interés para la comunidad autónoma. Ustedes tienen la obligación de explicar qué ha pasado entre julio de 2018 y febrero de 2020. Tienen que explicar por qué la aprobación de la actuación de interés regional, en esta aprobación cambiaron unilateralmente la extensión de la ZAL de Los Camachos, pasando de 350 a 127 hectáreas, de las que solo tienen previsto comprar 350.000 metros. Es una minizal. Ese es su proyecto, y lo hicieron por la puerta de atrás y sin contar con el SEPE. Algo huele mal en esta actuación, como en otras cosas que hace la Administración regional.

Le voy a contar lo que de verdad ha pasado. Lo que cambió entre noviembre de 2018 y de 2020 es que determinados intereses de algunos *lobbies* económicos han influido de manera sustancial en las decisiones de su Gobierno. Lo que ha cambiado es que pasado el fragor electoral de 2019, que les llevaba a defender la ZAL, han decidido ceder a los intereses concretos, centralistas y centralizados, de una serie de intereses económicos que les están influyendo. Lo que ha cambiado es que cuando llegó la consejera Martínez Vidal hizo bandera contra la ZAL de Los Camachos, boicoteando el desarrollo de esta actuación en Cartagena, con el objetivo de que perdiera interés y desarrollar otras actuaciones tanto en Murcia como en Corvera y en Nonduermas.

Su Gobierno, el Gobierno del señor López, ha tenido que rectificar, acatando una posición cicatera y ruin para el desarrollo de la comarca de Cartagena, abanderada por la consejera Martínez Vidal como portavoz de importantes intereses que de nuevo perjudican a Cartagena. La señora Martínez Vidal les ha metido un gol a usted y al señor Celdrán, a quien reconozco que es infructuoso su empeño por defender la ZAL.

Usted, señor consejero, se lo ha tragado sin rechistar y ahora intentan justificar de nuevo esta actuación y quieren engañar a los ciudadanos de Cartagena.

Ustedes pretenden hacernos creer que van a desarrollar la ZAL en 350.000 metros cuadrados, con el único compromiso de la Autoridad Portuaria. Es decir, ustedes han renunciado a la ZAL, y si se hace algo será por el Gobierno de España, a quien el puerto pertenece.

Han diseñado una ZAL mínima. Han caído todas las actuaciones destinadas a promoción de suelo y más de tres millones de metros cuadrados. Han quedado exclusivamente las actuaciones desarrolladas por la Autoridad Portuaria, el Depósito Franco, el Centro de Transporte y unas pocas parcelas para servicios portuarios.

Señor Díez de Revenga, ustedes tienen más cara que espalda. Ustedes han cambiado unilateralmente la hoja de ruta de la ZAL de Los Camachos. Ustedes han llegado al SEPES y los han engañado, les han dicho que no valía el convenio acordado y han cambiado las condiciones. Y además ustedes pretenden vincular la actuación al interés de que se haga el Gorguel y el Corredor Mediterráneo.

Mire, el señor Ábalos dijo la semana pasada, el jueves pasado, que hay 1.900...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Termino.

1.982 millones para el Corredor Mediterráneo. Puertos del Estado ha aprobado para el periodo 2020-2024 las actuaciones del puerto, con más de 330 millones de euros. ¿Tampoco se creen lo que dice la Autoridad Portuaria?

Mire, voluntad. Lo que más necesita la ZAL de Los Camachos es voluntad, que es lo que ustedes no tienen. Sea valiente, señor consejero, apueste por la ZAL de Cartagena y de verdad demuestre que le interesa esta actuación. Solamente tiene que destinar 450.000 euros de inversión inicial de los presupuestos regionales para empezar a trabajar y desarrollar el acuerdo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Díez de Revenga.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Señoría, está usted tan entretenida en soltar improperios que no sé si entiende de verdad qué es la ZAL de Cartagena. Se centran en los papelitos, se centran en soltar aquí un montón de insultos, ¿pero sabe usted realmente qué es la ZAL de Cartagena? Una zona de actividades logísticas tiene sentido si y solo si va acompañada del Corredor Mediterráneo y de un refuerzo del puerto de Cartagena, porque de lo que se trata es de captar las mercancías que circulan por el Estrecho de Gibraltar para poder trasegarlas, subirlas a un tren y lanzarlas al corazón de Europa. Sin eso la ZAL de Cartagena no es más que un solo polígono industrial, un mero polígono industrial. Lo que hace que sea una ZAL no son ni un convenio con el SEPES ni un..., no sé, los papelitos que está usted diciendo, lo que hace que sea de verdad una ZAL es el conjunto de todas las actuaciones para poder trasegar las mercancías, y eso es lo que posiciona a Cartagena en el mapa de las mercancías mundiales y eso es lo que dota de sentido toda esta actuación.

¿Pero a día de hoy qué nos encontramos? Nos encontramos un Corredor Mediterráneo que ni está ni se le espera. Lleva exactamente dos años sin avanzar ni un milímetro, y eso se lo tiene usted que pedir a su jefe, Pedro Sánchez, y a su compañero de partido, que es Pedro Saura.

Cuando el Corredor Mediterráneo de verdad llegue a Cartagena la ZAL tendrá sentido. Ustedes lo que están pidiendo es que nosotros compremos tres millones de metros cuadrados para construir un polígono industrial que el SEPES no ha sido capaz de desarrollar en treinta años. Entonces, ustedes lo que están pretendiendo es que nosotros hagamos eso. En estos tiempos de incertidumbre tiene muchísimo más sentido ir paso a paso, ir desarrollando la ZAL escalón a escalón, y cuando el Corredor Mediterráneo empiece a llegar a la Región de Murcia, cuando el Corredor Mediterráneo sea una realidad y, sobre todo, cuando el puerto de Cartagena tenga certezas sobre su terminal de contenedores, certezas que ustedes se están encargando de destrozar, entonces tendrá sentido que se vayan comprando los metros de la ZAL.

No se equivoque usted, señoría, nosotros apostamos por la ZAL de Cartagena más que nadie. Es un proyecto estratégico que tiene que transformar la Región de Murcia de arriba a abajo y nosotros lo vamos a impulsar. El que está fallando en esta ecuación es sin lugar a dudas Pedro Sánchez y Pedro Saura. Hagan ustedes algo por la Región de Murcia por una vez en su vida y apuesten por una infraestructura como esta en su conjunto. Entiéndanla.

Gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Silencio.

Quinto punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre ola de ocupaciones de viviendas en](#)

la región, que formula don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Realiza la pregunta el diputado don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidente.

Señor consejero, voy a ser muy breve, la pregunta es muy concreta y muy directa.

Mire, en el debate que tuvimos hace pocos días aquí, en la Asamblea, con motivo de la convalidación del decreto-ley por el que se establecen medidas de lucha contra la ocupación, desde la tribuna se nos acusó por parte de la izquierda de fabricar los problemas. Esto me ha hecho reflexionar, lo confieso. Aludían a esta expresión, esta de fabricar los problemas, en el sentido de que dedicamos el tiempo a temas que realmente no preocupan a la sociedad, como cortina de humo. De hecho, también se nos acusó en esa misma intervención de hacer perder el tiempo a sus señorías con un debate estéril, cuando bien podríamos dedicarlo a otros de mayor enjundia.

Pero tras acudir de nuevo a revisar la información y la documentación de la que dispuse para defender nuestra postura en dicho debate llegué a la conclusión de que tal vez la óptica desde la que planteamos la realidad de la sociedad nosotros, el Partido Popular, es bien distinta del enfoque que hace el Partido Socialista o Unidas Podemos.

Seguramente ahora, en medio de esta brutal pandemia, lo realmente importante, lo que verdaderamente preocupa a los ciudadanos, lo que debiera ocupar mayoritariamente nuestro tiempo desde esa peculiar óptica de la izquierda, bien podría ser, por ejemplo, crear un ministerio de la verdad, o acercar los presos, o negociar y blanquear a los que aplauden a los terroristas, o una ley de eutanasia, cuando por cierto aún no sabemos por cuántos fallecidos guardamos el minuto de silencio, o, por qué no, cambiar por la puerta de atrás y a toda prisa la Ley de Educación al completo, o reformar el Código Penal, pero no para evitar la ocupación sino para modificar el delito de sedición. Esto sí son las preocupaciones reales de los ciudadanos, según la izquierda, y no que te ocupen la vivienda.

Señor consejero, hasta la Agencia Tributaria igual tiene más fácil entrar en nuestras viviendas que el propietario legítimo cuando se la ocupan, según los anuncios que hemos escuchado esta semana como medidas antifraude propuestas por la Agencia.

Realmente a nosotros sí nos preocupa y mucho la ocupación. El drama que viven las familias cuando ven invadida su privacidad, su espacio, su hogar, como bien le gusta decir a usted, no lo conoce nadie salvo el que lo sufre. Las consecuencias son tremendas y los problemas asociados también.

No podemos quedarnos al margen, como si habitásemos en una sociedad insolidaria donde el problema del otro no me preocupa en tanto en cuanto a mí no me afecte. Si así fuese pocos temas podríamos traer a debate a esta cámara. Máxime cuando vemos que estos problemas además arrastran a otros a veces igual de dramáticos.

Es por eso que le preguntamos, señor consejero, si considera que la ola de ocupaciones de viviendas en la Región de Murcia supone un grave problema social.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde el consejero, don José Ramón Díez de Revenga.

Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, señoría.

A mí lo que me parece inaudito es que haya quien no lo considera un problema social. Me parece

inaudito porque el propio Ministerio del Interior ha declarado que en la Región de Murcia hemos pasado de 147 casos de ocupación a 176, 176 familias que están sufriendo, que se multiplican hasta por cinco cuando se trata de los vecinos que están sufriendo esa ocupación. Es impresentable negar lo evidente, y más si se hace por una ideología, una ideología radical más propia de otros estados fallidos.

Se dice que es que son pocos casos. Esto no se le ocurriría a nadie decirlo de otros casos, me refiero a otros fenómenos de delincuencia. Imagínense ustedes que alguien dijera que no debemos ocuparnos de la violencia machista porque son pocos casos, o no debemos ocuparnos del maltrato infantil porque son pocos casos estadísticamente hablando. Eso es una burrada.

Por tanto, y por eso, el Gobierno de la Región de Murcia es pionero en toda España en legislar a favor de la lucha contra la ocupación, porque es un problema que afecta a muchísimas familias y a muchas familias de murcianos, de conciudadanos de nuestra región. Es un problema social, es un problema social grave, que produce no solo la invasión de los hogares, la invasión de las viviendas, de sus legítimos propietarios, sino que además degrada barrios enteros, produce focos de delincuencia.

Nosotros hemos creado, como saben todos ustedes, un canal de denuncias anónimas el día 3 de noviembre, hace pocos días. En estos pocos días que llevamos ese canal de denuncias ha recibido un aluvión, un auténtico aluvión de ciudadanos preocupados por este fenómeno. Entonces, me llama mucho la atención que digan: no, es que no es un problema. Oiga, pues explíquenselo a estos ciudadanos. Y, si me permiten, les voy a leer dos o tres testimonios concretos de esta gente.

Caso uno. «Edificio de ocupas que nos está haciendo la vida imposible al resto de vecinos, los cuales optaremos por vender nuestros pisos o no, quizá también sean ocupados, e irnos a otra localidad, dando paso a que esto se convierta en otra ciudad sin ley. Tenemos miedo, vemos cómo se pelean entre ellos, niños, madres y padres, aquí no hay normas, empatía ni civismo, lo que sí hay es droga». Esto es un testimonio real de un caso de ocupación.

Otro testimonio. «Hola, soy una vecina de un edificio donde han abierto un piso y lo tienen lleno de interiores de marihuana. La gente no vive ahí, pero vienen todos los días a ver las cosas de dentro del piso. Tienen agua enganchada y la luz al suministro del edificio».

Otro caso. «Un grupo importante de personas se han apoderado de un edificio de tres plantas abandonados. Los vecinos estamos atemorizados, porque arman escándalos, golpes, insultos entre ellos, agresividad. Están recién llegados y tienen disputas continuas sobre la ocupación. Llamamos a la policía, pasamos mucho miedo, no podemos dormir por la noche. No cumplen lo de la mascarilla, no cumplen con el toque de queda, van bebidos y solo hablan con insultos. Los edificios no tienen cocina y a menudo nos llega olor a quemado... a saber cómo están cocinando. Tienen luz y agua desde el primer día, tenemos un enganche ilegal a nuestra línea. Ya hemos hablado con los dueños y nos dicen que no pueden hacer más y esto puede durar años. Parece que hay miles. Estamos encerrados y muertos de miedo. Ruego actúen rápidamente porque esto es un disparate».

Señorías, esto que les he leído es cien por cien real, recibido oficialmente en el canal de denuncias anónimas que hemos abierto en la Comunidad Autónoma. A ver quién es el guapo que con estos testimonios les dice a la cara que esto no es un problema social. Lo que es es una vergüenza, es un foco de delincuencia, y desde luego en la Región de Murcia vamos a seguir manteniendo tolerancia cero contra la ocupación y vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para luchar contra esto.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Punto sexto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre medidas en respuesta a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad sobre situación en el área de salud III, de Lorca, de cara a posibles rebrotes por COVID-19](#).

La formula don José Antonio Peñalver Pardínez. La defiende en la cámara y la realiza en la cámara doña Rosalía Casado.

Señoría.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

¿Qué medidas se adoptaron en respuesta a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad en su informe del 22 de mayo, donde se advertía de la especial situación del área de salud III, de Lorca, de cara a los posibles rebrotes por la COVID-19?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde, por parte del Consejo de Gobierno, el consejero, don Manuel Villegas.

Señor consejero.

SR. VILLEGAS GARCÍA (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 19 de mayo, en la información remitida al Ministerio de Sanidad desde el Gobierno de la Región de Murcia, se propuso que el municipio de Totana se mantuviese en la fase 1 de la desescalada, en base a los datos y consideraciones del informe técnico del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública.

Al día siguiente, el 20 de mayo, se mantuvo una reunión bilateral con el Ministerio de Sanidad, y en dicha reunión se comunicó también esta propuesta de forma verbal, propuesta que nace de los técnicos de la Región de Murcia.

El Ministerio de Sanidad, con fecha 22 de mayo, emitió un informe de análisis de la situación epidemiológica y las capacidades estratégicas de la Región de Murcia, dentro del Plan de Transición hacia la Nueva Normalidad. En ese informe el Ministerio recogía las recomendaciones de acción que desde este Gobierno se habían realizado con respecto al municipio de Totana, en base a su situación epidemiológica. En ese informe el Ministerio de Sanidad, en base a nuestras peticiones, recomienda acciones específicas para el área III de salud y especialmente para el municipio de Totana, como la de realizar un seguimiento estrecho de la situación epidemiológica, incrementar la capacidad de detección y seguimiento de casos y contactos. Medidas propuestas y abordadas por nuestros técnicos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señora Casado.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Señor consejero, el área III es una de las grandes cenicientas del Servicio Murciano de Salud. Es un hecho que se lleva denunciando desde los ayuntamientos del área III por parte del Partido Socialista año tras año, pues son muchos los años que llevamos, antes de que llegara la pandemia, con un área III carente de recursos humanos, lo cual nos llevó a unas listas de espera inaceptables. Teníamos unas listas de espera de cirugía y ginecología de año y medio, nueve meses de urología, ocho meses de traumatología. En resumen, todas las especialidades presentaban una importante demora para atender a los pacientes.

Atención primaria presentaba demoras de una semana, algo inaceptable en atención primaria. Demoras de las que hoy ni hablamos, pues hoy todo es covid, no parecen existir el resto de patologías y lamentablemente sí existen. Pero no hay personal facultativo suficiente para atenderlas, por lo cual se encuentran apartadas. Y hoy sabemos que hay un aumento de mortalidad en estas patologías por lle-

gar tarde a sus diagnósticos y tratamientos. Hoy es impensable el diagnóstico precoz de patologías, las cuales, llegando a tiempo, cambian significativamente su pronóstico.

Es muy difícil gestionar una pandemia, pero es mucho más difícil cuando la pandemia aparece en una situación como la que acabo de describir, es decir, una salud pública que no dispone de los recursos humanos que necesita.

El día 22 de mayo llega desde el Ministerio de Sanidad el análisis sobre la situación epidemiológica de la Región de Murcia, informando que el área III de salud supera la incidencia acumulada media, y recomienda un seguimiento estrecho de la situación epidemiológica en el área de salud de Lorca, especialmente en el municipio de Totana.

El día 23 de julio Totana vuelve a fase 1, con una incidencia acumulada de 628 casos por 100.000 habitantes, en una población de 33.000 habitantes, pasando sus dos centros de salud a nivel rojo. Totana se les va de las manos y no es hasta el 5 de agosto cuando la Consejería siente que tiene que hacer acto de presencia en Totana, ante la situación en la que se encuentran sus ciudadanos, tejido empresarial y autoridades, los cuales se sentían abandonados a su suerte.

El día 31 de agosto tenemos a Lorca con sus centros de salud en nivel rojo, sumando PCR positivas, y el día 23 de septiembre Lorca se situaba con una incidencia acumulada de 1.200 casos por 100.000 habitantes, en una población de 97.000 habitantes.

Avisados estábamos y el Gobierno regional tuvo tiempo y fondos del Gobierno de España para poner en marcha las medidas que les recomendaban desde el Ministerio de Sanidad, que eran contratar rastreadores y reforzar la atención primaria para el control de la situación epidemiológica. Pero nada de esto se hizo en su momento, pues de haber sido así Totana no tendría que haber llegado en julio nuevamente a fase 1 ni Lorca tendría que haber llegado a esa tasa de contagio tan elevada.

No tenemos tratamiento etiológico para actuar sobre el virus, no disponemos actualmente de la vacuna, pero sí deberíamos de saber qué medidas tenemos que aplicar para controlar los contagios entre la población. Es lo que teníamos que haber aprendido en la primera oleada, pero parece que hemos aprendido poco y tarde, con lo cual nos encontramos en una situación epidemiológica difícil de controlar y con unos sanitarios agotados, siendo estos sanitarios los que tienen que hacer frente a la situación, y lo hacen día a día demostrando su capacidad de entrega, responsabilidad y compromiso con sus pacientes. El personal sanitario es lo que mejor tiene el Servicio Murciano de Salud.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. VILLEGAS GARCÍA (CONSEJERO DE SALUD):

Realmente fue la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la que tomó la iniciativa proponiendo al Ministerio las acciones a llevar a cabo en Totana. Fue este Gobierno, y no al contrario, el que solicitó al Ministerio que reflejase en ese informe al que usted se refiere la necesidad de adoptar medidas especiales para el municipio de Totana. Fue el Ministerio el que atendió a nuestras recomendaciones de que el municipio de Totana no pasara a fase 2 de desescalada, ya que en ese momento existía un brote con al menos siete casos positivos por covid.

Ante la existencia de ese brote, el Servicio de Epidemiología de la Consejería realizó la correspondiente investigación, con seguimiento de casos y rastreo de positivos. Fruto de esas acciones, a continuación les leo lo que reflejó el Ministerio de Sanidad en su informe fechado el 5 de junio.

«El brote en el municipio de Totana relacionado con el transporte de trabajadores en explotaciones hortofrutícolas ha sido cerrado sin aparecer ningún nuevo caso de los contactos aislados. Esto ha supuesto el refuerzo de la vigilancia epidemiológica y de las intervenciones para su control en la zona, además de la permanencia de ese municipio en fase 1 hasta el pasado 25 de mayo, que entró en fase 2 como el resto de la Región de Murcia».

En definitiva, señorías, una vez más el Gobierno regional, de forma responsable, tomó la iniciativa marcando la senda de acciones a tomar.

Saldremos todos juntos. Yo creo que llevamos más de ocho meses repitiendo una misma frase, una misma frase que nace de un deseo, de una petición y de una evidencia, y seguimos trabajando con todas las administraciones desde la lealtad, desde el compromiso y desde la corresponsabilidad, justo lo que le estamos pidiendo a la ciudadanía, justo lo que acabará con esta pesadilla.

Muchas gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Séptimo punto en el orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre existencia en la Consejería de Educación y Cultura de un proyecto de regulación del *homeschooling*, o educación a distancia, para todos los tramos de la educación obligatoria en la Región de Murcia.](#)

La formula don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señora consejera.

En primer lugar, señor presidente, disculpe que hayamos utilizado el nombre *homeschooling* y no lo hayamos hecho en español. Ocurre por una razón, está tan poco previsto en la legislación española que ninguna palabra adecuada existe para ello y hemos tenido que utilizar el término en inglés. En fin.

Señora consejera, ¿existe en su Consejería actualmente algún proyecto de regulación del *homeschooling*, que, por cierto, podríamos aprovechar para darle nombre y que el presidente no pase esos malos tragos? ¿Existe algún proyecto en esta línea?

Mire, señora consejera, el *homeschooling*, también conocido como educación en familia o educación a distancia, es una fórmula educativa por la que cada vez optan más personas en todo el mundo. Es una opción educativa en la que los padres deciden o pueden decidir educar a sus hijos fuera de los centros educativos, digamos regulares, pero eso no significa en absoluto, sino todo lo contrario, que lo hagan al margen de todo control público.

Fíjese, los padres deciden, acabo de decir. Qué utópico, señora consejera, empieza a sonar esto en la España de Celaá, donde los hijos no pertenecen a los padres sino al Estado.

Son muchas las razones por las que los padres deciden o pueden decidir educar a sus hijos en casa, en academias, con apoyos externos, en la naturaleza, aunque la principal razón es la de estar en desacuerdo con el modelo tradicional de enseñanza que se oferta en el sistema educativo. Ellos prefieren apostar por una forma de aprendizaje diferente.

Nuestra sociedad, como acabo de decir, desconoce y por tanto, es verdad, desconfía de las propuestas de este tipo de educación. En España la legislación vigente establece que la educación debe ejercerse en centros homologados, siendo obligatoria hasta los 16 años, aunque la ley, es cierto, no prohíbe de manera explícita el *homeschooling*. En países como Francia, Italia, Irlanda, Australia, Estados Unidos, esta práctica está regulada y son miles las familias que optan por educar a sus hijos en casa con métodos innovadores. Debo decir además que las universidades privadas, en el caso concreto de Estados Unidos, las universidades más importantes valoran muy positivamente a los estudiantes que proceden de este sistema educativo.

Sea en casa o en la escuela lo primordial y esencial es tener en cuenta las necesidades de los niños. Debemos apoyar una educación igualitaria para todos, sea en un aula o en un salón. Esto es fundamental. Nada impide, ya lo he dicho, sino todo lo contrario, el establecimiento para ello de cuantos controles públicos sean precisos.

En un país, señora consejera, donde tuviéramos menos sectarismo entre nuestros políticos, especialmente cuanto más arriba están, esta propuesta sería simplemente una propuesta de gestión educativa, pero en un país donde se utiliza la enseñanza obligatoria para enseñar a los niños falsedades ta-

les como que el sexo de una persona es determinado exclusivamente por su percepción subjetiva, o que la discriminación mal llamada positiva es cualquier otra cosa que no una discriminación, es razonable que cada vez más familias busquen fórmulas que les permitan rescatar a sus hijos de este inaceptable adoctrinamiento político.

Es una fórmula idónea para huir, como digo, de este adoctrinamiento, pero además también es una fórmula idónea para buscar una excelencia educativa que hoy por hoy, y PISA lo dice una y otra vez, resulta difícil de encontrar en la enseñanza española.

Es evidente que no todas las familias tendrían acceso, podrían optar por esta fórmula, requiere en los padres una determinación, una disponibilidad de tiempo o, en otro caso, de dinero, para poder dar a sus hijos esa excelencia educativa. Pero, mire, oponernos a un sistema de este tipo solo porque no está accesible para todo el mundo, pues nos llevaría también a prohibir la venta de Ferraris, que tampoco son accesibles a todo el mundo.

Señora consejera, frente a la ley Celaá, frente a todos estos defectos que he mencionado de la educación española, Isabel Días Ayuso en la Comunidad de Madrid ya ha anunciado que aprobará una ley educativa para tratar de minorar los daños. En las provincias vascas y en Cataluña...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Enseguida, señor presidente.

En las provincias vascas y en Cataluña, con las mismas transferencias de educación que tenemos en Murcia, llevan décadas actuando de forma libérrima, hasta tal punto que se burlan una y otra vez de las sentencias del Tribunal Constitucional sin consecuencia negativa alguna para ellos.

No estamos pidiendo eso para Murcia -y concluyo ya-, pero sí que podemos sin duda dar los pasos encaminados a implantar el *homeschooling*. Una vez más, señora consejera, podemos optar por ser pioneros...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Concluya, por favor, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Ya mismo.

Podemos optar por ser pioneros, como nunca, o seguidistas de lo que hacen otras comunidades autónomas, como siempre.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Responde a su pregunta la consejera, doña Esperanza Moreno.

Señora consejera.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Presidente, señorías.

Señor Liarte, usted y yo coincidimos en la defensa de la educación. Somos, usted tanto como yo, defensores de que sean los padres los que deban elegir la educación que quieren para sus hijos.

Sobre la cuestión del llamado *homeschooling*, o educación en casa, debo decirle que escapa a nuestras competencias autonómicas.

Como bien sabe usted, la ley orgánica vigente, la LOE, modificada por la LOMCE, dictamina que la llamada en el texto legal educación básica, que engloba la Educación Primaria y la Educación Secundaria, son obligatorias para todos los ciudadanos españoles. Y sabe también que existen sentencias del Tribunal Constitucional determinando que, en base a nuestra carta magna, esta educación se debe entender como escolarización en un centro reglado. Se trata por tanto de una cuestión regulada en esta ley orgánica e incluso en la Constitución y que va más allá de nuestras competencias autonómicas.

Sin embargo, entiendo que esta circunstancia nace también derivada de la inseguridad que las familias tenían al principio por toda esta cuestión de la pandemia. Por eso yo debo decirle que en la Conferencia Sectorial que tuvimos con el Ministerio y con su titular, la ministra de Educación, en septiembre, solicitamos la aclaración y la posibilidad sobre esta cuestión. Y semanas más tarde se nos remitió por parte de la Abogacía del Estado un informe donde nos lo impedían.

Como le decía antes, señor Liarte, estamos usted y yo en completa sintonía en cuanto a la defensa de la libertad de la educación, libertad consagrada en el artículo 27 de la Constitución española. No hay en este punto discrepancia entre nosotros. Y estamos también de acuerdo en que en las actuales circunstancias resulta de todo punto necesario asegurar que los alumnos que se encuentran en régimen de semipresencialidad, y aquellos que así lo precisen por motivos sanitarios, puedan continuar su proceso educativo con todas las garantías, y hemos acometido diferentes medidas para asegurar que así sea.

Planteo, por ejemplo, la cuestión de la digitalización. Y es que este Gobierno, el Gobierno regional, cuenta con una dotación cercana a los dieciocho millones de euros para modernizar nuestros centros educativos y para asegurar que todos los alumnos disponen de los medios necesarios para esta teleformación. He expuesto los detalles de este plan en esta Cámara, por lo que no me extenderé. Mencionaré tan solo que la adquisición de esos 40.000 equipos informáticos, que nos han permitido dar cobertura a los alumnos de los municipios y pedanías que por razones sanitarias pasaron semanas en la modalidad íntegramente a distancia y a todos los alumnos de Secundaria que no disponían de los recursos necesarios para esta modalidad. Asimismo ya estamos finalizando el reparto de esos 23.000 ordenadores para colegios e institutos, y también los monitores web.

Se debe mencionar aquí el esfuerzo realizado también en la Formación Profesional.

Pero también le quiero comentar, a tenor de lo que usted subrayaba, quizá usted conozca, señor Liarte, que nosotros ahora también hemos ampliado el sistema SAE, que es el trabajo que se hace desde casa por parte de los alumnos que no pueden ir al colegio por razones sanitarias. Este sistema, que además está siendo pionero a nivel nacional y que va dirigido a estos alumnos que por razón de salud deben permanecer convalecientes en sus domicilios, o que su asistencia es incompatible con la COVID-19, también se está prestando desde casa y se está asegurando su atención.

Quiero acabar, señor Liarte, subrayando que desde el Gobierno regional hemos hecho todo lo posible porque nuestros centros educativos sean lugares seguros, lo más seguros, incluso dicho por expertos de toda la sociedad. Intentamos que no exista ese miedo por parte de las familias, un miedo que por supuesto es comprensible, pues la evolución de la pandemia a veces no es la que nos gustaría, pero nuestro deber era, es y será que no existan razones en las familias para que exista temor para ir al colegio, y creo que podemos congratularnos de que entre todos lo estamos consiguiendo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Octavo punto en el orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre en qué consiste la estrategia Next CARM](#), formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Realiza la pregunta, la formula ante la Cámara, doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora vicepresidenta, consejero de Presidencia y Hacienda, consejeros, señorías.

El Next Generation es un instrumento temporal diseñado por la Unión Europea para impulsar la recuperación económica, con el objetivo de que la Europa posterior al COVID-19 sea más verde, más digital y más resistente.

La Unión Europea plantea transferencias a España por un total de 140.000 millones de euros, de los que 72.000 millones de euros serán a fondo perdido y los otros 70.000 millones de euros serán vía préstamos.

Estos fondos representan una gran oportunidad para impulsar la modernización de la economía y compensar la crisis generada por la pandemia. Debemos aprovechar esta oportunidad, a pesar de las incertidumbres y de los temores que ha sembrado el COVID-19 en nuestra sociedad.

Las administraciones públicas han empezado a trabajar en la elaboración de un banco de proyectos innovadores, que van a contribuir a transformar todas las regiones y, por supuesto, también nuestro país.

El Gobierno central está preparando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que va a enviar a Europa para el reparto de esos 140.000 millones de euros que nos corresponden a todos los españoles. Estos proyectos deberán estar perfectamente definidos antes de tres años y se va a disponer de otros tres años para poder finalizarlos. España tiene la obligación de gastar bien estos fondos. Fondos que tienen un carácter finalista, su destino es la inversión, no la reducción de la deuda. Fondos que están sometidos a un control muy riguroso y que van a ser una gran oportunidad para modernizar las economías estatales, regionales y, por supuesto, también locales. Proyectos que deberán ser viables, estar muy bien estructurados, proyectos de gran calado que puedan encajar en los fondos europeos para esa ansiada reactivación.

El objetivo fundamental del presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, es salir reforzados de esta dura crisis sanitarias a la que nos estamos enfrentando y conseguir que nuestra región salga renovada y transformada. Por ello el Gobierno regional para impulsar la economía ha puesto en marcha, entre otras actuaciones, la estrategia Next CARM, proyectos que conformarán el plan regional que se enviará al Gobierno de España para poder acceder a estos fondos europeos.

¿Señor consejero, señor Celdrán, nos podría decir en qué consiste esta estrategia?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde a su pregunta el consejero, don Javier Celdrán.

Señor consejero.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Presidente, presidente de la Comunidad, compañeros del Consejo de Gobierno, señores diputados.

Efectivamente, señoría, solo a algunos, que parece ser que están en otras cosas, se les escapa que estamos en un momento clave de nuestra historia. Primero, porque nos enfrentamos probablemente al mayor reto que ha vivido la humanidad desde la II Guerra Mundial con esta pandemia, que ya ha dejado oficialmente más de 1.300.000 fallecidos en todo el mundo y muchos más de los 42.000 oficiales que hay en las estadísticas de España, y todavía enfrentándonos a la segunda ola. Y, en segundo lugar, porque Europa ha lanzado el más ambicioso plan y aportación de fondos para transformar nuestro continente y convertir esta crisis en una oportunidad única para dar ese salto hacia la digitalización integral, la sostenibilidad energética y la economía verde.

Nunca antes se habían presentado estímulos por valor de un billón ochocientos mil millones para un periodo tan corto. Esta oportunidad, que requiere de liderazgo y capacidad para aprovecharla al máximo desgraciadamente llega en uno de los peores momentos políticos de España, que nos hace

desconfiar, y también desconfían seriamente en Europa, sobre cómo el Gobierno de coalición del sanchismo con el populismo comunista va a gobernar, o más bien desgobernar, el uso de estos fondos.

De momento desde Moncloa todo es indefinición, secretismo, incertidumbre, información que se le da a unas comunidades y a otras no —adivinen dónde estamos nosotros—, mensajes contrapuestos entre ministros, una falta clara de liderazgo para gestionar, que muestran una imagen esperpéntica de un Gobierno con otras prioridades, incapaz y que no es de fiar.

Ni siquiera hay información sobre cómo se van a repartir entre las comunidades autónomas los 27.000 millones de euros que ya hay pintados en los presupuestos generales del Estado, relativos a los fondos Next Generation. Lo que sabemos es que quizá no se utilizará el criterio que la propia Unión Europea ha seguido para repartirlo entre los países, que sería el más justo (población, nivel de PIB y nivel de desempleo), pero sí que sabemos que algunos ministros van repartiendo compromisos a la carta entre algunos territorios, como si llevaran una chequera europea que les perteneciera. Por supuesto, fondos europeos con los que probablemente Sánchez pretende comprar el apoyo de Bildu y los nacionalistas en el País Vasco y de los secesionistas en Cataluña, y apaciguar a sus barones más críticos comprando su silencio.

Mire, tan solo hemos sido convocadas las comunidades autónomas en una ocasión para hablar de Next Generation, desde mayo que se presentaron estos fondos, mientras en Francia, Italia y Portugal la unidad del liderazgo les lleva a estar trabajando de la mano de sus departamentos, regiones y distritos desde mayo, consensuando sus planes nacionales.

En este escenario, nosotros aquí estamos radicalmente haciendo lo contrario. Hemos entendido que estos fondos no son de los gobiernos, son para los ciudadanos y para su futuro, y por eso hemos puesto en marcha la iniciativa Next Generation, un plan de transformación, recuperación y resiliencia de la Región de Murcia, con participación, planificación, escucha activa y altura de miras.

Hemos abierto un proceso de participación de toda la sociedad, en el que tienen cabida todos los colectivos y ciudadanos. Nos estamos entrevistando con los máximos directivos y responsables de grandes empresas de referencia (Repsol, Telefónica, Vodafone, Soltec, IBM, Microsoft, Iberdrola, Sabic, Amazon, AMC, El Pozo...). Estamos recogiendo ideas, reflexiones y propuestas de agentes sociales, pymes, emprendedores, empresarios, universidades, centros de I+D, Tercer Sector, municipios..., en un proceso de consulta abierta a toda la ciudadanía de la Región de Murcia.

Hemos puesto en marcha un espacio de participación y de información en internet para que cualquier entidad o persona pueda presentar sus iniciativas, abierto hasta el 25 de noviembre, para recoger proyectos que alimentarán nuestro plan Next CARM.

Por nuestra parte, hemos hecho ya un intenso trabajo interno identificando más de 150 proyectos, que sumarán una inversión superior a los 2.000 millones de euros. Proyectos vinculados con la digitalización de las aulas, con la aplicación de tecnologías disruptivas en sanidad, con el despliegue del 5G y de la banda ancha, con el avance de las *smart cities*, con la recuperación ambiental de espacios degradados, la rehabilitación sostenible de cascos históricos, la descarbonización de áreas urbanas, el autoconsumo, el despliegue de redes de recarga eléctrica, gasineras e hidrogeneras, la producción de hidrógeno verde y un larguísimo etcétera.

Desde luego, señoría, le aseguro que nuestra región estará bien posicionada en los puestos de salida de esta carrera esperpéntica e irracional, al más puro estilo Mad Max, en el que el Gobierno de Sánchez quiere convertir el reparto de estos fondos Next entre las comunidades autónomas.

Vamos a exigir reglas transparentes, expertos de evaluación independientes y no al equipo Iván Redondo, y que se contemple financiación directa para los retos claves y estratégicos de nuestra región. Transparencia, objetividad y claridad. No parece que sea mucho pedir, cuando nos jugamos tantísimo. Mientras tanto, señorías, seguiremos trabajando con altura de miras y presentaremos en breve nuestro plan Next CARM.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Décimo punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre redes de acceso a internet que permitan su conectividad en el modelo de clase semipresencial](#).

La formula don Diego Conesa Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista. La defiende y la formula ante la Cámara don Antonio José Espín.

Señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

¿Consejera, está garantizando que todo el alumnado que no asista a sus centros educativos cada día, debido al modelo de semipresencialidad que ha implantado, tiene, además de los soportes digitales, redes de acceso a internet que le permitan su conectividad?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde la señora consejera, doña Esperanza Moreno.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Presidente.

Señoría, cualquiera diría que a la oposición se le están agotando las ideas, porque he perdido la cuenta de las veces que he venido a esta Cámara a contestar lo mismo, en diferentes formatos, pregunta oral, interpelación, solicitud de información... De hecho, apenas hace un mes me planteó aquí una pregunta prácticamente idéntica. Pero que conste, señoría, que no solo no me molesta que me pregunte por lo mismo, sino que me da la oportunidad de insistir en las numerosas acciones que hemos acometido para asegurar que todos los alumnos dispongan de los medios necesarios para continuar su proceso educativo desde sus domicilios en los días que no asisten a clase.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Consejera, usted habrá venido muchas veces pero hoy no me ha respondido a la pregunta, lo cual quiere decir que esto no está siendo así y que tiene usted abandonados a su suerte a cientos de alumnos de esta región, que debido a su inoperancia no pueden seguir conectados al sistema educativo.

En una empresa privada esto sería causa inminente para emitir su carta de despido, porque es inadmisibles que a mitad del mes de noviembre, dos meses después de que se iniciara el curso, haya todavía niños y jóvenes a los que se les está vulnerando su derecho a recibir una educación de calidad, a recibir al menos atención educativa diaria. Creo que no es demasiado pedir, consejera.

Y es que esto está cogiendo ya unos tintes oscuros, casi negros. Es muy grave, gravísimo, pero mucho más grave es que usted y su Gobierno, mientras todo esto pasa, sigan sacudiéndose las pulgas y culpando de sus desastres a otros.

Usted llegó a afirmar en esta Cámara, hace aproximadamente un mes, que en la Región de Murcia ya no había brecha digital, y mintió. El pasado lunes confirmaron esta mentira tanto el presidente de CONFAPA como la representante del colectivo Docentes Unidos. Pero no solos ellos, nos lo confirman cada día cientos de alumnos y sus familias, a los que ni han llegado los medios digitales prome-

tidos ni por supuesto la conexión para poder utilizarlos.

Se jacta usted de haber adquirido unos 23.000 ordenadores y tabletas para alumnos sin recursos. Pero yo le pregunto: ¿con eso ha cubierto todas las necesidades que ustedes mismos han generado? ¿Han pensado que los aparatos necesitan conexión a internet, o es que pretende usted cubrir todas esas faltas y también la asistencia a clase solo con un sistema telefónico para resolver dudas? Esto no es serio, consejera, no es serio ni operativo.

Mire, una tableta sin acceso a internet es como un bolígrafo sin tinta, no sirve para nada, y por muy difícil que le parezca imaginarlo en esta región hay miles de familias que no tienen acceso a internet en sus casas ni otra forma de poder conectarse a la red.

Mire por esas familias que están pasando necesidades. Mire por esos alumnos que han nacido en hogares sin recursos y que esta crisis está poniendo al borde del precipicio, mire por su futuro. Haga su trabajo y garantice sus derechos educativos, que es su obligación. Y es su obligación no solo porque tenga usted las competencias en educación, sino porque ha sido usted y su Gobierno quienes han decidido de manera completamente unilateral dejar cada día a miles de alumnos fuera de las aulas, en sus casas. Ha sido su Gobierno el único de toda España en hacer semipresenciales las clases en todas las etapas, convirtiendo a nuestra región en pasto de la desesperanza educativa y de la frustración de nuestros alumnos y sus familias. Esto, señora consejera, sin lugar a dudas y muy lamentablemente tendrá consecuencias terribles.

¿Para cuándo una rectificación, consejera? ¿Cuándo va usted a cumplir el mandato de esta Asamblea de volver de manera inmediata a la presencialidad educativa? ¿Lo va a hacer? ¿Cumplirá la moción del PSOE, aprobada por mayoría el 6 de noviembre?

La comunidad clama respuestas a estas preguntas y mientras ustedes callan e intentan maquillar la realidad. Pero cada día que pasa las consecuencias de este disparate educativo se agrandan. Cada día sin conexión hay más alumnos alejados de la escuela.

Sin embargo pareciera, consejera, que esto que le cuento le importara bien poco, porque tanto el señor López Miras como usted, lejos de atajar este problema, han decidido tirarse al barro y centrar todos sus esfuerzos en criticar la reforma de la ley educativa que se está debatiendo con toda la legalidad y con toda la legitimidad en el Congreso de los Diputados. Y lo peor es que lo hacen con un discurso incendiario, tirando de un pobre argumentario político, que tiene como principal objetivo crear crispación y enfrentamiento. Seguramente piensan que así los murcianos se olvidarán por unos días de su desastre de gestión. Pero no se emocionen.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Finalizo ya.

No se emocionen, las mentiras tienen las patas cortas y se conocerán la verdad y las bondades de esta ley, por mucho ruido que ustedes hagan. Más les valdría dedicarse a esta región y explicarnos, por ejemplo, las consecuencias de retrasar el curso injustificadamente o qué es lo que ha pasado con la multa del Antonio Nebrija.

Consejera, céntrese. Y, por favor, mientras haya miles de alumnos cada día castigados en casa y completamente desconectados no tenga la osadía de criticar la gestión educativa de otras administraciones, que usted misma se desacredita.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora consejera.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Presidente, señorías.

Señoría, vamos a retrotraernos hacia el confinamiento, ahí donde el Ministerio de Educación de la señora Celaá hizo llegar a la Región de Murcia 909 tarjetas SIM, a las que nosotros sumamos 2.500. Aquí pueden ustedes ver el esfuerzo que hacen unos y el que hacen otros. Sin embargo, en ese momento, señor Espín, yo no le oí a usted exigir un mayor esfuerzo por parte del Ministerio, con la angustia y el agobio que todos vivíamos en aquel momento.

Por cierto, en aquel momento también llevamos a cabo una iniciativa pionera en España, que fue enviarles por correo e impreso a todos los alumnos cuyos tutores nos habían dicho que no tenían dispositivo los deberes impresos a su casa, para que a ningún niño le faltase material y para que todos tuviesen acceso a la educación.

Por supuesto, hemos seguido trabajando también en este terreno. Como he tenido ya ocasión de explicarle en varias ocasiones, al final del pasado curso, concretamente en el mes de junio, hicimos una encuesta a los que saben, a los tutores de los alumnos, y les pedimos por favor, a través de la Inspección de Educación, que nos identificasen no solamente a aquellos alumnos que no tenían el dispositivo digital sino también a aquellos que carecían de la conectividad, para poder enviar el dinero a los centros educativos y que ellos proveyesen a estos alumnos de esas tarjetas.

Y aprovecho la ocasión para anunciarle, señor Espín, que el Gobierno regional está movilizándolo en este momento una partida adicional a todo lo que ya ha enviado de dos millones de euros, para que nuestros centros sigan facilitando esa conectividad a los alumnos que no dispongan de ella. Los centros podrán adquirir tarjetas o el medio que consideren más oportuno, para que hagan uso de ellas y que este alumnado, que haya manifestado esta carencia los puedan tener. No quisiera yo pensar, señor Espín, que está usted diciendo que los tutores no hicieron su trabajo y no detectaron bien a los alumnos, porque le puedo asegurar que aquellos alumnos cuyos tutores los detectaron ya se les ha dado tanto el material informático como las tarjetas SIM.

Para terminar quiero subrayar un dato. Como he apuntado, hemos impulsado todas las acciones pertinentes para asegurar que nuestros alumnos puedan continuar su formación desde casa, incluido este fondo de dos millones.

Y una cuestión importante. Hace unos días la Dirección General de Informática Corporativa anunciaba que más del 94% de los domicilios de nuestra comunidad, según el Instituto Nacional de Estadística, decía que disponían de conexión de banda ancha. Este es un dato que no casa bien con la imagen que ustedes pretenden dibujar, de una región poco menos que sumida en los tiempos de las cavernas.

Otro dato revelador en este sentido es que de las 3.500 tarjetas SIM, de las que le hablaba anteriormente, hubo 1.000 que no se activaron, es decir, que no se necesitaron.

Y estos datos son los datos que hacen que nos podamos congratular, pues son síntomas de la modernización de nuestra comunidad.

Y, por supuesto, desde el Gobierno regional no nos conformamos con que la mayoría de los alumnos dispongan de las herramientas necesarias para su educación. No nos basta con que sea la mayoría, seguiremos trabajando para que sean todos sin excepción.

Y terminando, me habla usted sobre la cuestión del retraso del inicio de curso y la cuestión de la recuperación de esos días. Le solicito a usted, señor Espín, que me pida, por la transparencia, el informe que nos ha enviado el Ministerio obligándonos a recuperar esos días y no teniendo en cuenta una situación de excepcionalidad.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Décimo punto del orden del día. Turno ahora para las preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

Apartado 1 del punto décimo. [Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre qué medidas está preparando su Gobierno para defender a los murcianos de las consecuencias que tendrá la aprobación de la ley Celaá](#), formulada por don Juan José Liarte Pedreño, Grupo Parlamentario Vox.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

¿Señor López Miras, qué medidas está preparando su Gobierno para defender a los murcianos de las consecuencias que tendrá la aprobación de la ley Celaá?

Este grupo parlamentario, que tanto ha llamado en el pasado a reconsiderar la organización territorial del Estado, percibe sin embargo en este momento que las comunidades autónomas pueden ser la línea de contención del sectarismo y el proyecto de tumbar en Madrid el régimen constitucional que decía el otro día Sánchez. Bueno, en realidad no lo decía Sánchez, lo decía uno de los etarras que tiene allí por socios. Uno de los etarras, diez años de prisión.

La ley Celaá es la enésima mala ley de educación que se nos impone, partidista e ideológica, sectaria, sin visión de Estado y sin atender el clamor ciudadano de concordia y de neutralidad ideológica de las administraciones públicas. Es una ley contra la libertad de las familias; los ciudadanos al servicio del Estado. Esa es la típica visión socialistas, nacionalsocialista diría yo.

Las demandas de las familias no es que no vayan a prevalecer, señor López Miras, es que ni siquiera van a ser tenidas en cuenta a la hora de establecer las vacantes.

El ataque a los centros concertados es un ataque contra el derecho a la educación, pero nuevamente contra la libertad de pensamiento e incluso contra la libertad religiosa. Quienes braman y bufan por la escuela laica, si leyeran algo más que el Gara o el Marca, deberían leer la Constitución española y sabrían que el Estado español es aconfesional y no laico.

No existe un derecho a la educación pública al que se refiere este proyecto de ley, existe el derecho a la educación. Si luego los ciudadanos eligen para sus hijos centros privados o concertados, quien mejor nos lo podría explicar son los líderes socialistas, que son los que mandan a sus hijos precisamente a estos centros, aunque se empeñen en que los nuestros vayan a las nuevas ikastolas.

De nuevo el ataque contra el cristianismo, señor López Miras. La religión es un hecho cultural sin cuya comprensión no es posible tampoco entender el pensamiento occidental. Claro que este último estamos en trámite también de borrarlo de la historia. San Agustín, Santo Tomás, Santa Teresa o San Juan de la Cruz, Justino, Tertuliano, Raimundo Lulio, Erasmo de Rotterdam, Francisco de Vitoria, todos esos, señor López Miras, eran franquistas, hay que borrarlos. Se crea una nueva asignatura, Educación en Valores Cívicos y Éticos. ¡Je, je! ¿Los comunistas —cien millones de muertos en Europa en el siglo XX— van ahora a decirnos a nosotros los valores en los que hay que educar a nuestros hijos?

La señora Celaá, en su sectarismo, dice que los niños...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio.

SR. LIARTE PEDREÑO:

La señora Celaá, en su sectarismo, dice que los niños no pertenecen a sus padres. Ella va a elegir, por tanto, los centros para los niños españoles.

El ataque a la Educación Especial, señor López Miras, es coherente. Si los padres se atreven a desafiarse al Estado y se niegan a asesinar a sus hijos en gestación cuando se detecta una discapacidad, que apechuguen. Es coherente, tanto como obsceno y asqueroso.

El ataque a la lengua española ya lo calificó ayer la RAE como reaccionario y un desprecio a la ciudadanía.

Señor presidente, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid ya ha anunciado que ante

esta mezquindad del Gobierno va a presentar una ley que sin fisuras va a defender no solo la concertada, la libertad de educación en general, sino sobre todo la Educación Especial. Así lo ha anunciado Ayuso. Le reitero mi pregunta. ¿Qué va a hacer el Gobierno en Murcia?.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Gobierno, don Fernando López Miras.

Señoría.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Liarte, coincido en la mayor parte, por no decir la totalidad de su planteamiento.

Mire, la Región de Murcia lleva muchos años, las familias de la Región de Murcia llevan muchos años luchando por la libertad, y concretamente por garantizar la libertad de esas familias para elegir la educación de sus hijos, el centro educativo al que quieren ir o el modelo educativo, como digo, de sus propios hijos y de sus hijas. Muchos años y lo han conseguido. Podemos decir que hoy la Región de Murcia es la comunidad autónoma de toda España en la que más libertad tienen las familias para decidir el modelo educativo de sus hijos.

Frente a esto tenemos un modelo, el del Partido Socialista y el de Podemos, y lo han llevado al Congreso de los Diputados a través de una ley de educación, con el que quieren crispar, con el que quieren enfrentar, con el que quieren crear una educación buena y una educación mala, y nosotros creemos, señor Liarte, que tenemos que darle una respuesta, la respuesta de la unidad, porque en la Región de Murcia tienen cabida, por supuesto, con el mismo protagonismo que aquellas familias que llevan a sus hijos a una escuela pública, tienen el mismo protagonismo y los mismos derechos 77.000 alumnos y 6.000 profesores que están en la educación concertada a día de hoy en la Región de Murcia. Y no se trata de anteponer un sistema educativo a otro, se trata de unir, se trata de complementar, porque son complementarios. Porque tendremos un mejor sistema educativo si de verdad somos capaces de unir y de apostar del mismo modo por aquellas familias que deciden llevar a sus hijos a un centro educativo o a otro.

Lo que ha presentado el Partido Socialista y Podemos en el Congreso de los Diputados es un ataque sin precedentes a la libertad educativa de las familias y por supuesto de los más pequeños. Es una ley que carece de todo tipo de diálogo. No han dialogado con la comunidad educativa, con los profesores, con los directivos, con las familias, no han dialogado con los partidos políticos, salvo con aquellos que entienden que son sus socios, de los que usted ha hablado. Eso es lo que el Partido Socialista y Podemos han llevado al Congreso de los Diputados, un ataque sin precedentes a esa libertad, que se materializa también en un ataque, por ejemplo, a la educación concertada. Se eliminan cláusulas tan importantes como la de la demanda social. Se prohíbe que se puedan ceder terrenos públicos para construir centros educativos en libertad para los alumnos.

La Educación Especial, en la que la Región de Murcia es un referente con doce centros de Educación Especial en la Región de Murcia, 909 alumnos que van libremente, porque libremente lo han decidido sus familias, que se van a ver abocados a no tener un centro que los atienda con esa especificidad y con ese trato particular y personalizado que hacen los centros de Educación Especial.

De la lengua ha hablado usted sobradamente. Por un pacto, por un mero pacto, por un mero acuerdo con aquellos separatistas catalanes, ceden el carácter vehicular del castellano y de la lengua española para todos.

Respecto al distrito único, fíjese usted, en la Región de Murcia hemos conseguido que el 90% de las familias lleven a sus hijos al centro educativo que quieran, independientemente de donde vivan. Bueno, pues esto Partido Socialista y Podemos se lo quieren cargar de un plumazo. Y a partir de ahora, si se aprueba esa ley, en la Región de Murcia ya no serán los padres y las madres los que decidan

a qué colegio o a qué instituto va su hijo, será el código postal o será el político de turno.

No estamos de acuerdo en que se eliminen las oposiciones a inspectores de educación, porque esto va a redundar en crear cuerpos de inspectores con afinidad política, en definitiva, comisarios políticos que manden los distintos gobiernos de turno.

Mire, señor Liarte, también hacía usted referencia a esto. En la Región de Murcia el 80% de las familias han decidido que sus hijos estudien religión libremente, nadie les ha obligado. También quieren atacar esto. Es un ataque frontal a la libertad.

Sabe, señor Liarte, que una ley orgánica, que es lo que se pretende aprobar en el Congreso de los Diputados, es de obligado cumplimiento para todo el territorio, pero ya le digo que estamos trabajando en dos líneas, todas las que atribuyen las competencias y la autonomía que tiene la Comunidad Autónoma: por un lado, en cualquier tipo de recurso que sea necesario ante los tribunales; y, por otro lado, ya está encargado a los servicios jurídicos de la Consejería de Educación que examinen y que analicen todas, absolutamente todas las opciones jurídicas para que en la Región de Murcia se aprueben las contrarreformas necesarias para no aplicar esa ley que va contra la libertad en esta región, y sinceramente creo que tenemos de nuestro lado a la Constitución y al artículo 27 de la misma.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Apartado 2 del décimo punto del orden del día. [Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre la gestión de la crisis sanitaria causada por el COVID-19 en nuestras residencias y centros para personas con discapacidad.](#)

La formula la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

¿Señor presidente, después de lo sucedido estas últimas semanas y todas las noticias que hemos conocido por prensa, sigue usted pensando que no es necesaria una comisión de investigación plural, abierta y transparente sobre las residencias de la región?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señora Marín, lo que yo pienso es que si en algún centro, en alguna residencia de la Región de Murcia, alguien está teniendo una actitud negligente, que por acción u omisión está desembocando en un perjuicio físico o psíquico para uno de los residentes, quien tiene que investigarlo, y gracias a Dios tenemos un Estado de derecho, es la justicia. Yo sé que a ustedes lo que les gustaría es que no hubiese esa separación de poderes, elegir ustedes a los jueces, incluso ser ustedes los que juzgasen, pero creo que es una garantía para todos que, si hay alguna responsabilidad delictiva en este perjuicio para aquellos residentes, quiénes lo investiguen sean las autoridades judiciales.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor López Miras, escuche, son testimonios de trabajadores del Servicio Murciano de Salud y de cuidadores de las residencias de la Región de Murcia.

Caso uno. «No tienen aseo. Para el aseo tienes que ir a unas partes en las que hay unas pilas grandes, coger agua en la zafa y llevarlos y asearlos, con el frío que hace y todas las ventanas abiertas».

Caso dos. «Encima de su cama ponía “no contención, barreras de seguridad”. El caso es que le pusieron la contención, y yo no sé si es que la abuelica se intentaría levantar o qué, el caso es que se caería por el lateral y se ve que se asfixió».

Caso tres. «Hemos visto úlceras en la piel por no mover a los ancianos, bocas muy sucias por falta de higiene, uñas sin cortar, pañales orinados».

Este es el panorama. Tengo un listado más, pero no tengo tiempo.

Por cierto, pregúntele usted al señor Díez de Revenga si va a montar algún canal, de esos que tanto le gustan, para recoger las reclamaciones de estos familiares. Seguramente eso no le interese.

Mire, señor presidente, yo creo que esto es lo que ustedes no querían investigar, y es por eso que rechazaron aquí, en esta Cámara, la semana pasada una comisión de investigación, que pretendía ser absolutamente abierta, transparente y plural.

¿Señor presidente, qué han hecho esas familias murcianas para recibir ese trato de este Gobierno regional? ¿Querría usted ese trato y esas condiciones para sus mayores, para sus padres, para sus abuelos, señor presidente?

Mire, lo primero que quiero hacer es que vaya por delante nuestro reconocimiento absoluto a la valentía y al esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras de las residencias y a todo el personal sanitario, que llevan meses luchando sin descanso, a todas las familias de los fallecidos y a la marea de residencias.

Señor presidente, mire, nos dijo usted a finales de mayo que si el virus volvía estaríamos preparados, pero hoy son ya más de 400 los contagios en nuestras residencias y en esta segunda oleada, y más de 100 los fallecidos. Esto no se soluciona, señor presidente, con esa comisión interna que quieren ahora ustedes montarse, donde pretenden ser juez y parte. Esto no se soluciona así, señor presidente.

El artículo 95 del Reglamento de esta Asamblea establece que el Pleno podrá acordar la creación de una comisión de investigación sobre cualquier asunto de interés público comprendido en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma. ¿Es que esto no le parece a usted de interés público, señor presidente? ¿Qué puede haber que tenga mayor interés público que velar por la salud y el cuidado de nuestros mayores, señor presidente? ¿Qué hay más urgente que garantizar la seguridad y unas condiciones de trabajo dignas a los que hoy siguen en primera línea luchando contra el coronavirus y salvando las vidas de nuestros mayores en residencias y centros de discapacidad? Bueno, sí, las pateras, eso sí les parece a ustedes de un gran interés público. Para eso sí pueden ustedes armar comisiones de investigación de la noche a la mañana, convirtiendo lo que es un drama humanitario en un auténtico circo. ¡Qué vergüenza!

Mire, señor presidente, nada puede haber más indigno que un ejecutivo, un gobierno que utiliza a su legislativo, a esta Asamblea, para crear problemas, en lugar de resolver los muchos que ya tenemos en esta pandemia.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Y precisamente por políticos como usted, señora Marín, y como los de su partido, todos tenemos que dar gracias por tener esa separación de poderes, porque evidentemente que con su discurso, con su interés partidista, con su interés político, con su subjetividad, con su crispación, con su enfrentamiento, con sus ganas de destruir, desde luego ustedes no podrían ser parte de ningún órgano que juzgue ni que investigue nada, y afortunadamente en nuestro país, afortunadamente en España y en la Región de Murcia, quien investiga y quien juzga son los jueces y los fiscales.

Mire, señora Marín, debemos de ser muy cuidadosos cuando hablamos de esta cuestión. Debemos de ser muy cuidadosos para intentar no herir la sensibilidad de ningún familiar, de los residentes, de los trabajadores tampoco, y debemos no utilizar el dolor ni meras estadísticas en nuestro beneficio personal.

Su intervención es peligrosa, porque politiza el dolor de muchas personas. En fin, es como si yo llegase aquí y dijese que no hay nada que ver ni hay nada que mejorar en la gestión de las residencias porque la Región de Murcia es una de las comunidades autónomas en la que menos incidencia y en la que menos fallecidos hay en las residencias. Con uno que haya ya es demasiado, con un señor o con una señora residente de un centro, de una residencia, que haya fallecido ya es demasiado. Por tanto tenemos que verlo desde una perspectiva dentro de nuestras atribuciones y dentro de nuestras competencias, y tenemos que ser sensibles con el dolor de muchas personas y no utilizarlo, señora Marín, como usted lo está utilizando. Debemos centrarnos en nuestra responsabilidad, en la responsabilidad política.

Mire, el 19 de marzo, señora Marín, de 2020, su vicepresidente segundo, el señor Iglesias, de Derechos Sociales —aunque no se sepa, porque no ha ejercido de eso—, dijo que en las últimas horas tanto el Ministerio de Defensa como el Ministerio de Sanidad han solicitado a la Vicepresidencia de Derechos Sociales, al señor Iglesias, que nos pongamos al frente de estos operativos de asistencia social, con el apoyo de las fuerzas armadas, y así lo vamos a hacer. El señor Iglesias dijo que se iba a poner al frente de este operativo para ver qué estaba pasando y para gestionar las residencias. Al día siguiente presidió una reunión en la que solicitó datos y opiniones a las comunidades autónomas. 20 de marzo, señora Marín. Después de esto no hubo más reuniones, no hubo más directrices, no hubo más control, no hubo más supervisión del mando único, no hubo absolutamente nada, salvo la Orden del 23 de marzo, en la que ya se habla de las comunidades autónomas como la autoridad competente en materia de residencias. Vio que había un problema, vio que no quería ocuparse de ello y se lavó las manos, como de costumbre.

Si quiere hablamos de lo que se está haciendo a nivel político en las residencias, señora Marín, y si quiere aquellas actuaciones susceptibles de ser delitos se lo dejamos a quien tiene que investigarlo y a quien tiene que perseguirlo.

Mire, señora Marín, desde el 28 de marzo en el Servicio Murciano de Salud hay una colaboración máxima entre la Vicepresidencia del Gobierno y la Consejería de Salud, de tal manera que en aquellas residencias en las que hay casos, o hay sospecha de casos, se interviene por parte de las autoridades sanitarias, en colaboración, como digo, con la Vicepresidencia, toma el mando, si fuese necesario, de la dirección de las residencias incluso un facultativo, que será el encargado de organizar toda la redistribución, todos los aislamientos necesarios y la atención en esa residencia.

También se están realizando, señora Marín, cribados de forma semanal en estos centros para detectar posibles brotes e impedir también la expansión del virus. Se está haciendo un seguimiento, por tanto, tanto desde la dirección del IMAS como desde el Servicio Murciano de Salud de cada residencia, de aquellas residencias con casos de sospecha, con posibles brotes, y de aquellas que no, está el Instituto Murciano de Acción Social dirigiendo también las actuaciones de prevención necesarias.

Señora Marín, estas son las decisiones que está tomando el Gobierno de la Región de Murcia. De lo que usted está hablando, que son delitos, si se comprobase, tiene que perseguirlos la justicia, y tiene que perseguir a aquel responsables individual de esa actuación. Pero poner en sospecha a todas las residencias es una grave negligencia e irresponsabilidad por su parte.

Lo que puedo decir, señora Marín, en nombre del Gobierno de la Región de Murcia, de la Vice-

presidencia también y del mío personal, es que las residencias de mayores tienen todo nuestro apoyo, que los directivos de las residencias de mayores, que los trabajadores, que los usuarios, que las familias tienen nuestro apoyo para mejorar aquello que sea mejorable, y tienen también nuestro apoyo institucional, y la mejor manera de apoyarlos es perseguir también a aquellas personas que no estén haciendo las cosas bien.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino ya, señor presidente.

Pero afortunadamente esa no es la generalidad y afortunadamente las residencias de la Región de Murcia cuentan con el apoyo institucional y político del Gobierno de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tercer apartado del punto décimo del orden del día. [Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre cumplimiento de los acuerdos para recuperar presencialidad en las aulas y creación de plazas de estructura en atención primaria.](#)

Pregunta del Grupo Parlamentario Socialista. La formula su portavoz, don Diego Conesa Alcaraz. Señoría.

SR. CONESA ALCARAZ:

Gracias, señor presidente.

Señor López Miras, son muchísimas las ocasiones en las que le he planteado, en nombre de mi partido y del Grupo Parlamentario Socialista, la necesidad de reforzar la salud pública y la educación en la Región de Murcia, desde su propia sesión de investidura. Pero sin ir más lejos, los pasados días 6 y 11 de noviembre se aprobaron en esta Asamblea sendas mociones, planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, en este mismo sentido.

¿Señor López Miras, cuándo cumplirá los acuerdos adoptados en el Pleno de la Asamblea Regional para recuperar la presencialidad en las aulas y para la creación de plazas de estructura en atención primaria, para médicos, enfermeros, trabajadores sociales y auxiliares?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Conesa.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Conesa, debería usted saber que respecto al refuerzo de las plazas de estructura en atención primaria ya se está haciendo, creo que debería saberlo a la hora de hacer esa pregunta. Y respecto a la vuelta a la presencialidad total es algo que todos queremos, es algo que vamos a cumplir por mandato de la Asamblea Regional, pero es algo que tenemos que hacer siempre de acuerdo con los criterios técnicos y sanitarios de esa comisión técnica entre Salud y Educación, y cuando tengamos los crite-

rios sanitario y epidemiológico favorable sin duda que recobramos la presencialidad en nuestras aulas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Conesa.

SR. CONESA ALCARAZ:

Muchas gracias, presidente.

Señor López Miras, hay que darse cuenta qué trabajo le cuesta dar explicaciones y rendir cuentas sobre lo que son sus competencias. Está claro que el verbo gestionar no está en su ADN político.

Mire, señor López Miras...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Ruego silencio.

SR. CONESA ALCARAZ:

¿Señor López Miras, me puede decir usted en su segunda intervención, más allá de las cosas que vaya a decir, como siempre, cuántas plazas de estructura se han creado este año en atención primaria? ¿Se han cumplido al menos los compromisos que tenían de reforzar la atención primaria? ¿Cuánto dinero de los 98 millones de euros que ha recibido y de los más de 50 millones que va a recibir este mes va a utilizar para comprometerse públicamente en la creación de esas plazas? Le pedimos que hable de lo que son sus competencias.

Mire, señor López Miras, llevamos ocho meses largos de pandemia, más de 500 fallecidos en la Región de Murcia y más del 70% de ellos en la segunda ola, esa segunda ola que usted anunció solemnemente que si llegaba a la Región de Murcia estaríamos preparados. En este tiempo, en estos meses, ha sido mucho tiempo el que usted ha destinado a hablar de muchas cosas. Eso sí, especialmente de dos: echar balones fuera cuando hay un problema y, por supuesto, siempre echar las culpas al Gobierno de España. Pero mire qué poco tiempo, más bien casi ninguno, a hablar de educación pública, de reforzar la salud pública, a hablar de cómo mejorar la situación de nuestras residencias, a eso qué poco tiempo ha dedicado a hablar y a exponer en todo este tiempo, y eso solamente tiene un nombre, señor López Miras, irresponsabilidad, señor López Miras, irresponsabilidad.

Mire, en ocasiones aparenta ser usted más bien el portavoz de la patronal que el presidente de la Comunidad Autónoma, y como ya no sé cómo explicárselo voy a intentar hablar en ese lenguaje para que me entienda, y le hablaré en ese lenguaje a sabiendas, y para desgracia de esta región, y siento decirlo, de que por mucho que usted aparente querer ser un buen patrón, usted ha demostrado su incapacidad para gestionar, para luchar y para defender lo que son sus obligaciones, lo que suele hacer y lo que hace un buen empresario, un buen gestor de una empresa, que es luchar, defender y gestionar sus servicios, sus trabajadores y también sus clientes.

Mire, regenta usted la mayor empresa de la Región de Murcia, la Comunidad Autónoma, con 6.000 millones de euros de facturación, y que, eso sí, ha acumulado en los últimos 25 años, gracias a la gestión de su familia política, 10.000 millones de euros de deuda. Los tres principales servicios que presta (salud, educación y políticas sociales) emplean a más de 55.000 trabajadores, y de esos 55.000 trabajadores, lo importante, lo más importante son los clientes, la ciudadanía, esa parte de la ciudadanía que más necesita de esos servicios para ser atendida. ¿Por qué no habla de ellos? ¿Por qué no los defiende, o al menos por qué no empatiza con ellos? Ni una palabra de apoyo, de aliento, de defensa, o al menos de compromiso para mejorar las expectativas de futuro de todos ellos. Se lo dice quien habla...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor. Silencio.

SR. CONESA ALCARAZ:

Se lo dice quien habla, que simplemente es un servidor público provisional que se ha dedicado 17 años a la gestión de una empresa. Pero eso sí, hoy aquí, en la Asamblea, lo que hago y a lo que me comprometo es a lo que prometí bajo el amparo del Estatuto de Autonomía y de la Constitución, que es defender los servicios públicos, defender a los trabajadores y defender los servicios que la ciudadanía necesita en el día a día. Eso es lo que hago y eso lo hice desde el día que usted juró hacer lo mismo en esta Asamblea.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Conesa.

SR. CONESA ALCARAZ:

Cumpla ya con lo que se ha aprobado en la Asamblea. Le pido que cumpla con esos dos mandatos de la Asamblea, porque no sé si es que no se imagina las consecuencias que tiene para la ciudadanía el que no lo haga.

Déjese, por favor, de comportamientos y confrontaciones estériles con el Gobierno de España y gestione mejor el dinero que reciba. Déjese de luchar contra Pedro Sánchez y la ministra Celaá y luche contra la pandemia. Luche contra su ceguera...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Conesa, acabe.

SR. CONESA ALCARAZ:

...su ceguera educativa y sanitaria, que esa es su responsabilidad y esa es la responsabilidad para la que juró gestionar y defender, lo mismo que yo prometí aquí, en la Asamblea.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

Vamos a ver. Quiero hacer, antes de que intervenga el señor presidente, una observación a la Cámara. Por mucho que sus señorías lleven la mascarilla, sé perfectamente quién habla, perfectamente, ¡eh!. O sea, creo, y lo digo muy en serio, que no estamos en el colegio. Si les pido respeto para quien comparece y quien habla es respeto, porque si no les llamaré al orden seriamente. Y no utilicen las mascarillas como hacíamos en los colegios, tapándonos la boca. ¿De acuerdo?

Por favor, vamos a continuar el Pleno.

Perdóneme, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Desde luego, señor Conesa, que aquellos que nos dijeron que de esta saldríamos más fuertes y que saliéramos a la calle a vivir la nueva normalidad ahora nos den lecciones sobre la segunda ola... en

fin, tiene su aquel.

Usted ha materializado la principal diferencia que hay entre usted y yo, que son muchas afortunadamente. Usted solo habla de un sector de la Región de Murcia y yo hablo para todos los ciudadanos. Yo, por supuesto, quiero defender la escuela pública y la educación pública para aquellos que dedican ir a los colegios públicos, pero también quiero defender los centros concertados, para aquellos murcianos que tienen el mismo derecho a ir a la escuela concertada. Claro que sí.

Mire, señor Conesa, hablaba usted de la presencialidad en su pregunta, y usted debe saber que la Región de Murcia no es la única comunidad autónoma de España en apostar por la semipresencialidad. De hecho hay otros territorios de España que también apuestan por la semipresencialidad, incluso en Primaria. ¿Sabe usted de cuales? Ceuta y Melilla. ¿Y sabe quién tiene las competencias en exclusiva en materia educativa de Ceuta y Melilla? La ministra de Educación. ¡Vaya! Pero, claro, cuando la semipresencialidad la decide Pedro Sánchez es buena, si la decide el Gobierno de la Región de Murcia es mala, y así con todo.

Mire, señor Conesa, las medidas del sector educativo están funcionando. Puede usted consultar al CEMOP la pregunta que el Partido Socialista hizo a las familias de la Región de Murcia, si creían que el inicio de curso organizado por el Gobierno de la Región de Murcia era seguro o no, y verá que hay más murcianos y más familias que piensan que efectivamente se organizó un curso seguro, un inicio de curso seguro, que es lo más importante para ellas, la salud de sus hijos y la salud de los profesores. Y tenemos además datos que avalan esto. En la Región de Murcia la incidencia es del 4% en cuanto a brotes, frente al 13% de España, por ejemplo.

Pero, mire, le voy a decir más. Hemos tenido que hacer grandes esfuerzos también para asegurar esta seguridad, valga la redundancia, en los centros educativos. Para empezar, la contratación de 1.500 docentes que, junto con la plantilla ya estructural, han hecho un trabajo encomiable también con las familias y con los más pequeños para garantizar que los centros educativos sean lugares seguros en la Región de Murcia. Pero, claro, para el señor Sánchez el curso termina el 31 de diciembre y para el Partido Socialista y para Podemos el coronavirus también termina el 31 de diciembre, la pandemia. Pues bueno, ya les anuncio hoy aquí que para el Gobierno de la Región de Murcia no termina el 31 de diciembre, que si el Gobierno central no quiere darnos recursos para seguir gestionando la pandemia a partir del 31 de diciembre, ya les anuncio hoy que el Gobierno de la Región de Murcia va a prorrogar el contrato de los 1.500 docentes contratados hasta final de curso para asegurar y garantizar la seguridad en las aulas. Todos los docentes contratados, los 1.500, contratos prorrogados hasta final de curso, a pesar de que Pedro Sánchez nos dé la espalda y no financie ni dé más fondos para luchar, como el resto de españoles, contra la pandemia.

Señor Conesa, el incremento de la plantilla usted lo conoce y sabe que el compromiso era de cien plazas en atención primaria. Sabe que ya ha pasado por Consejo de Gobierno esa ampliación de esa estructura. Sabe que ya se han contratado 85 médicos. Sabe también que se han contratado más de 2.200 profesionales que se han necesitado en la pandemia, y sabe también que se van a contratar aquellos que sean necesarios, en función de la evolución epidemiológica de la Región de Murcia.

Pero permítame que le diga una última cosa, señor Conesa. Creo que hoy usted ha tenido que hacer un esfuerzo importante para venir aquí y para dirigirse hoy a nosotros. Sinceramente, creo que hoy usted no es el más indicado para dar consejos ni para dar lecciones de nada. Es usted de los pocos responsables territoriales del Partido Socialista que todavía no se han pronunciado ante el escándalo y el bochorno, ante el ridículo y ante el irresponsable pacto y acuerdo de su jefe, el señor Sánchez, del Partido Socialista, con los herederos de ETA.

Mire, mientras que ustedes hoy, porque usted no, pero el Partido Socialista sí, hoy justifican ese pacto y dicen que hay que normalizar democráticamente a los herederos de ETA, los que hicieron del PSOE un partido de gobierno, como es Alfonso Guerra, dicen que ese acuerdo es absolutamente despreciable y que la mitad del PSOE está vomitando. Usted tardó unos pocos minutos en echar a la caldesa de Cartagena porque pactó con el Partido Popular, pero sin embargo calla cuando su jefe, Pedro Sánchez, y el Partido Socialista pactan con los herederos de ETA, y no le he escuchado, señor Conesa, decir a usted ni...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...ni Pamplona, donde por cierto también han pactado con los herederos de ETA. Vaya doble rasero moral.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Apartado cuarto del décimo punto del orden del día. [Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace de las inversiones recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 para la Región de Murcia](#). La formula por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, don Joaquín Segado Martínez.

Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Los presupuestos generales del Estado, los que más gasto contemplan de la historia, van a ser también los más nocivos y los más perjudiciales para España y para la Región de Murcia. Van a ser malos para nuestra región porque por mucho que se empeñe la maquinaria propagandística del Partido Socialista, no recogen ninguna inversión nueva en la Región de Murcia. Recortan o directamente eliminan las inversiones que ya había comprometidas para infraestructuras como el AVE a Cartagena o distintas autovías. Nos condenan a que sigamos teniendo las peores infraestructuras de justicia de toda España. Abandonan al Mar Menor y retrasan sin fecha la regeneración de la bahía de Portman. Además, España será el único país de Europa que subirá impuestos a las clases medias y trabajadoras, mientras el Gobierno de Sánchez y de Iglesias engorda el listado de asesores y puestos de confianza, y hoy rectifica y al menos tendrá la decencia de no subirse el sueldo.

Tenemos claro que estos presupuestos vuelven a dejar en el vagón de cola las inversiones en la Región de Murcia, y desde luego no van a servir para acelerar la recuperación económica y social en el escenario de la pospandemia. Pero los presupuestos también tienen un lado muy oscuro, y es, señor presidente, el coste político e institucional que va a tener para España que el Partido Socialista haya negociado las cuentas para contar con el apoyo de partidos como Bildu.

Estamos ante una escalada de desmantelamiento del Estado democrático del año 78. Hay partidos interesados en acabar con España tal y como hoy la conocemos, y el PSOE de Pedro Sánchez, con Pablo Iglesias, les están haciendo el juego. De Podemos podríamos esperarlo, pero la actitud del PSOE blanqueando a Bildu para aprobar los presupuestos remueve en su tumba a muchas personas, también socialistas, que fueron víctimas del terror, del terror ejercido durante tantos años y no hace tantos por los amigos de los nuevos socios de Pedro Sánchez.

Desde el Partido Popular tenemos claro que unos presupuestos condicionados por Rufián y por Otegui serán malos, serán muy malos para España y para la Región de Murcia. La tiranía de la izquierda radical, consentida por Pedro Sánchez y promovida por Iglesias, nos va a hacer mucho daño.

¿Quién defiende los intereses de nuestra región en ese Gobierno radical? Hasta Podemos, que había anunciado la presentación de una enmienda para el Mar Menor, ha sufrido el veto del Partido Socialista y no la ha presentado, mintiendo a los ciudadanos de esta región y faltando a su palabra.

Y, señor presidente, cuando miramos a esta bancada nos decepciona ver a un PSOE de la Región de Murcia complaciente, que justifica ese pacto hablando de normalidad democrática, como si fuera normal llegar a acuerdos con los que justifican todavía el asesinato de inocentes.

Hemos visto a históricos socialistas, también a líderes regionales, salir públicamente a rechazar un

acuerdo humillante, ofensivo y vergonzoso. Hemos escuchado a destacados socialistas expresar su desacuerdo, expresar su vergüenza y decir que les provoca hasta náuseas que Sánchez haya escogido como socio, sin necesitarlo, al partido de los amigos de ETA, que aún hoy no han condenado el terrorismo.

Y aún no hemos oído ni media palabra, como decía el presidente, al secretario de los socialistas de esta región. El señor Conesa guarda un silencio cobarde, se ha escondido para no decir lo que piensa sobre este acuerdo, que no tiene justificación ni política ni ética. Quien pide madurez y proclama un día sí y otro también que los políticos tienen que dar la cara, se ha puesto el disfraz de hombre invisible para evitar manifestarse sobre el acuerdo de su partido con Bildu.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Voy terminando, señor presidente.

Ni una palabra una vez más y ya son muchas.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, por eso le pregunto si unos presupuestos diseñados por Sánchez e Iglesias, con el acuerdo de Ezquerria Republicana de Cataluña y de Bildu, cree que van a ser buenos para la Región de Murcia.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Segado, analizando ese primer anteproyecto de presupuestos la valoración no puede ser otra más que negativa, claramente negativa desde una perspectiva objetiva: la Región de Murcia es la comunidad autónoma que menos crece en la asignación presupuestaria. Otra vez, una vez más, se perjudica a la región cuando se trata de fondos que tiene que repartir el Partido Socialista, el señor Sánchez, Podemos y el señor Iglesias.

La media de crecimiento del resto de regiones, señor Segado, en España, se sitúa en el 101,9%. La Región de Murcia se quedan en el 30%, una vez más a la cola del reparto de fondos y de presupuesto por parte del Gobierno del Partido Socialista.

La financiación por habitante sigue dejándonos a la cola, junto con la Comunidad Valenciana, en cuanto a presupuesto que reciben los murcianos con respecto al resto de españoles, y es que el Partido Socialista y el señor Conesa hablaban de la región como una empresa. Que aquellos que tienen esos postulados comparen los servicios públicos y la Administración con una empresa... Hablaba de la Región de Murcia como una empresa que tiene que dar tres servicios, sanidad, educación y política social, pero no decía que la mayor parte de los ingresos que llegan a esa empresa tienen que venir de una empresa aún más grande, que es el Estado, y que el 77% del presupuesto que la Región de Murcia invierte y tiene para educación, para sanidad y para política social viene del señor Sánchez, y que si el señor Sánchez cierra el grifo nosotros o nos endeudamos o dejamos de prestar asistencia sanitaria, educativa y social, y nosotros eso no lo vamos a hacer nunca. Por eso tenemos que endeudarnos, y la responsabilidad es desde luego de aquellos que no nos tratan como al resto de españoles.

Mire, señor Segado, este presupuesto sigue manteniendo el déficit en infraestructuras en todo. Si analizamos el presupuesto vemos que no se soluciona, que no se arregla y que no da perspectiva de ejecución y de finalización en 2021 a ni una sola de las cuestiones que necesita la Región de Murcia.

En infraestructuras nada, el 95% de las inversiones ya estaban programadas por el Gobierno de hace tres años y previstas también por el Gobierno de la Región de Murcia. Hay meros apuntes contables para maquillar los presupuestos, pero que evidentemente hacen inviable siquiera ejecutar aquello que nos dicen.

Les voy a poner algunos ejemplos. Arco norte, dos millones de euros. Con esto da para un kilómetro y medio... no, menos, son seis millones de euros por kilómetro de autovía, pues haga usted las cuentas.

Autovía del Reguerón, un millón de euros.

La construcción del tercer carril de la A-7, un millón y medio de euros.

Infraestructuras y proyectos para dar solución definitiva a las inundaciones de la Región de Murcia en los tres puntos negros (Mar Menor-Campo de Cartagena, Guadalentín y el entorno de Murcia, el entorno de la rambla de Tabala), cero euros. Nada previsto.

Inversiones ferroviarias, no sabemos ni previsión ni ejecución para la llegada del AVE a Murcia, menos todavía para la llegada del AVE a Cartagena, y ni qué decir de la llegada del AVE a la Ciudad del Sol, a Lorca. Cero euros, nada, para mejorar los trenes de cercanías, que son del siglo XIX, de los que tanto habla el Partido Socialista o hablaba antes.

¿Y el Mar Menor? El Mar Menor ya es la puntilla que hay que darle a estos presupuestos. Después de estar toda la campaña electoral el señor Sánchez y los ministros del Partido Socialista dando mítines en Los Alcázares, hablando del Mar Menor, cero euros, cero para el Plan de Vertido Cero. Cero euros, cero, para el Mar Menor. Este es el compromiso del señor Sánchez y del Partido Socialista en unos presupuestos con el Mar Menor.

¿Y la bahía de Portman, que tenía 36 millones de euros de presupuesto? Dos millones de euros. No sé si eso durará para un mes de regeneración de la bahía de Portman.

Las infraestructuras judiciales, lo mismo.

Los problemas de seguridad, nada se sabe de la construcción del centro de acogida temporal para extranjeros de Cartagena, nada se sabe de las comisarías de Policía Nacional de Yecla y Alcantarilla, nada del cuartel de la Guardia Civil de Jumilla, nada de nada.

En estos presupuestos el Partido Socialista, Podemos, el señor Conesa, el señor Sánchez, el señor Iglesias tenían que decidir: ¿pactamos con los murcianos, pactamos con la Región de Murcia o pactamos con los herederos de ETA? Y lamentablemente han pactado con ETA, con los herederos de ETA y con Bildu.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Apartado quinto del punto décimo del orden del día. [Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre cómo tiene previsto el Gobierno restablecer la modalidad educativa presencial de manera inmediata, tal y como aprobó la Asamblea el 6 de noviembre de 2020.](#) La formula por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, su portavoz, don Juan José Molina.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros introducimos un pequeño matiz en la pregunta de la presencialidad. A diferencia de lo que han preguntado antes no le preguntamos cuándo, sino cómo va a cumplir ese mandato de la Asamblea.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.
Señor presidente.
Paramos el crono, no se preocupen.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, disculpe, señor Molina.
Gracias, señor presidente.
Señor Molina, vamos a hacerlo de la forma más segura, por supuesto, para la salud de los profesores, de nuestros maestros, de nuestros docentes y también de los alumnos.
Sabe que debemos de seguir los criterios que se establezcan en esa comisión técnica de salud y de educación. Ya hemos anunciado que vamos a prolongar ese contrato a los 1.500 docentes extras hasta final de curso. Ellos también nos van a ayudar en esta tarea y lo vamos a hacer siguiendo los criterios que ellos nos establezcan, pero sobre todo garantizando las medidas de seguridad. En cuanto la situación epidemiológica así lo permita no tenga usted la menor duda de que el Gobierno de la Región de Murcia va a dar cumplimiento de ese mandato de la Asamblea Regional.
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.
Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.
Usted sabe que yo mis intervenciones las suelo hacer de la manera más constructiva que puedo, y sobre todo en un tema como este, en el que discrepamos. A diferencia de otros, yo entiendo que las discrepancias no son una tragedia, sino todo lo contrario, incluso pueden enriquecer a un Gobierno de coalición, que bien gestionadas, dialogando y buscando consenso pueden mejorar lo que deciden.
Educación es una competencia suya, y eso lo tenemos clarísimo, respetamos las decisiones que toma, pero, lógicamente, en temas en los que pensamos que se puede hacer de otra manera se lo tenemos que decir, porque al final los éxitos y los fracasos de un Gobierno de coalición son de todos los que están en el Gobierno y ninguno puede desinteresarse del área que lleva el otro, porque eso sería un despropósito.
La presencialidad es una cosa que nosotros hemos defendido siempre, pero no la defendemos solo nosotros, que somos sus socios, la defiende prácticamente toda la comunidad educativa, los profesores, los padres y yo diría que los alumnos, la mayoría de la comunidad educativa si no toda. Es un tema en el que ustedes van en una dirección, que no voy a decir que sea la contraria, pero desde luego distinta a la que llevamos el resto de la sociedad.
Mire, yo el otro día, pensando cuál es la zona más peligrosa para contagiarse de covid, sin duda sería la planta de covid de un hospital, porque es donde está más concentrado. ¿Cuál es la siguiente zona donde hay más riesgo? Pues donde haya aglomeraciones de personas. En esta región hemos decidido que con más de cuatro comienza a haber riesgo. De hecho en nuestras casas no podemos juntarnos más de cuatro porque, en fin, hay peligro.
¿Dónde se juntan todos los días no ya más de cuatro, sino más de cien, doscientos, cuatrocientos o quinientos, y además durante varias horas? Pues en nuestros centros escolares.
¿Qué es lo que se hace en la zona de más peligro, como es la planta de covid? Pues se toman las máximas medidas de seguridad, ahí se va con un EPI, lógicamente, para protegerse. ¿Qué es lo que se hace en la siguiente zona de más peligro, dónde más aglomeración de personal tenemos todos los días? Pues se toman las medidas normales, es decir, distancia de seguridad, que no se mantiene, porque no la mantenemos ni siquiera aquí, porque cuando nos levantamos de la silla terminamos hablando a medio metro cada uno, lavarse las manos, las mascarillas, cierta ventilación, las cosas normales,

pero ninguna medida adicional, cuando, como digo, es seguramente la segunda zona con más riesgo.

Por eso nosotros siempre hemos defendido presencialidad, pero con las máximas garantías de seguridad. Y yo creo, y estoy seguro de que usted también, que proteger a 280.000 alumnos, a 27.000 profesores, a sus papás, a sus mamás, a sus abuelos, a sus tías, es proteger prácticamente a toda la población de la región. Yo creo que merece la pena hacer ese esfuerzo. Y por eso desde el minuto uno le hemos propuesto presencialidad, pero con la máxima seguridad, es decir, con medidas adicionales, y se lo volvemos a proponer.

¿Qué es lo que proponemos? Pues esos cribados continuos, que además usted se comprometió conmigo hace unos meses, en una reunión que tuvimos en San Esteban, en que se iba a hacer. Y le doy una cifra, el 0,71% es el contagio que tienen los profesores, y el 0,77% los alumnos, pero es que los profesores son 27.000 y los alumnos 280.000. Ahí hay una cifra que chirría. Es imposible que, como se dice, se estén contagiando en casa y luego lo metan al cole, porque entonces tendríamos que pensar que las casas de los profesores son un desmadre y eso no es así. O sea, ahí hay una cosa que tenemos que pensar.

La enfermería escolar es algo por lo que venimos peleando desde hace años, usted lo sabe, y si antes pensábamos que era algo necesario, ahora es indispensable. Los coordinadores de covid no pueden ser un profesor al que le toque en la tómbola el cargo, tiene que ser un profesional sanitario. Es absolutamente necesario.

Y luego las medidas de ventilación. Es un virus aeróbico, es un virus que se propaga con aerosoles y es necesario que hagamos un estudio de cómo se pueden ventilar nuestras clases y nuestros colegios, de si se pueden ventilar de forma natural, de si en algunos tendrá que hacerse de forma distinta, con filtros, en fin, con lo que sea necesario.

Para finalizar, y se lo digo con absoluta sinceridad, estamos a tiempo de que ustedes den la vuelta, y ya no digo que dejen de ir en sentido contrario, sino al menos que no dejen de ir en un sentido distinto al que vamos todos, que vayan caminando en este tema en el mismo sentido en el que vamos todos. Porque usted, que lleva ya tiempo como presidente, sabe que gobernar a contracorriente es...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

...es un esfuerzo agotador que termina por mermar las fuerzas.
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Molina, yo coincido en muchas de las afirmaciones que usted hace. Hombre, entenderá que yo, en mi labor como presidente del Gobierno de la Región de Murcia, no puedo diferenciar entre unas consejerías y otras e intento ejercer la coordinación de todas las consejerías por igual, de los diez departamentos del Consejo de Gobierno, y defender, por supuesto, los intereses y la capacidad de todos los consejeros por igual, sea la consejería que sea.

El deseo de todos, y crea que el mío y el del Gobierno, es recuperar la presencialidad total lo antes posible, porque además es necesario para los profesores, pero sobre todo para los alumnos y para las familias.

Estamos inmersos en una situación excepcional, extraordinaria, una pandemia como no habíamos vivido en los últimos cien años, y por lo tanto esto requería también de situaciones extraordinarias y excepcionales y de medidas extraordinarias. Se optó por esa medida después de hablar con el comité técnico sanitario y educativo, en el que los profesionales de salud pública y de epidemiología, según los niveles de contagios en agosto, así lo recomendaron, y era una medida necesaria para poder bajar los aforos de las clases en la Región de Murcia, de las aulas, entre un 20% y un 50%.

Creo que esta medida ha funcionado, se lo digo sinceramente, por el esfuerzo, sin duda, el trabajo y el compromiso de la comunidad docente, de los profesores y de los maestros, y por el esfuerzo también de los alumnos y, por supuesto, por el de las familias, que han tenido que hacer un esfuerzo y un sacrificio extraordinario.

Yo tengo que fiarme y que guiarme por los datos que nos da epidemiología y salud pública, entre ese 0,7% y casi 0,8% de contagios, los primeros en la comunidad docente y los segundos entre los alumnos, que esto nos sitúa como una de las comunidades autónomas con menos incidencia en nuestras aulas.

¿A partir de aquí? Pues a partir de aquí vamos a trabajar para volver a la presencialidad lo antes posible y ojalá que el curso pueda terminar en la Región de Murcia de forma presencial. Pero para eso necesitamos contar también con el aval de los técnicos en epidemiología y salud pública. Hasta ahora, todas las decisiones que ha tomado el Gobierno de la Región de Murcia han ido dirigidas siempre a lo que nos indicaban los especialistas y los profesionales sanitarios y creo que esta decisión tampoco puede ser en contra de lo que ellos nos recomienden.

Y tenemos que garantizar una presencialidad con una situación epidemiológica que lo permita y también, por supuesto, con las medidas de protección y de seguridad de las que usted nos hablaba.

Usted y yo hablamos de una medida que podría funcionar, que son los test de saliva, que sí que nos permitirían hacer un cribado incluso dos veces al mes. Ese cribado o esos test de saliva todavía no han sido autorizados por el Ministerio. Ahora mismo lo único que tenemos a nuestra disposición son test de antígenos y PCR. Desde que empezó la pandemia en la Región de Murcia se han hecho en torno a los 460.000 test entre PCR y test de antígenos. Si hablamos de que en la comunidad educativa son más de 300.000 personas, pues hacer en un mes, cada mes, más de los test que ya hemos hecho desde que se inició la pandemia parece algo complicado, sobre todo en cuanto a recursos materiales y a recursos humanos, pero por supuesto que si tenemos herramientas, como la del test de saliva, aprobada por el Ministerio, cuando lo haga, se van a aplicar.

Al margen de eso, por supuesto, vamos a trabajar en recuperar la presencialidad. Es lo que quiere el Gobierno, es lo que quiere hacer. Ya le digo que nuestra voluntad es que este curso pueda terminar con la presencialidad en los centros educativos de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor Molina.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señorías, se levanta la sesión.

Muchas gracias.